



## **Universidad Técnica Nacional**

**Vicerrectoría de Investigación y Transferencia**

**Centro de Estudios Sobre Desarrollo Sostenible  
Dirección de Planificación Universitaria**

**Estrategia Institucional de apoyo a la Agenda 2030**

**Mejora AC-06**

**Febrero 2024**

**Versión 2**

# Índice

<b>Presentación</b>	2
<b>1. Antecedentes y justificación</b>	3
1.1. ODS y Agenda 2030	3
1.2. Rol de las Universidades Públicas en el aporte a los ODS	3
1.3. Principios orientadores de la UTN relacionados con el desarrollo sostenible	5
1.4. Acciones institucionales generadas a partir de los principios relacionados con el Desarrollo Sostenible en la UTN	6
<b>2. Marco conceptual</b>	8
2.1. Desarrollo sostenible	8
2.2. Dimensión Social del desarrollo sostenible	9
2.3. Dimensión Económica del desarrollo sostenible	9
2.4. Dimensión Ambiental del desarrollo sostenible	9
2.5. Necesidades humanas fundamentales	9
2.6. Educación ambiental	9
2.7. Educación para el Desarrollo Sostenible	10
2.8. Objetivos específicos de aprendizaje para los ODS	10
2.9. Enfoque integral institucional	10
2.10. Estilos de vida sostenibles	10
<b>3. Diagnóstico</b>	11
3.1. Procesos e instrumentos institucionales relacionados a los ODS	11
3.2. FODA Institucional	12
3.3. Consulta pública	13
<b>4. Desarrollo de la estrategia</b>	20
4.1. Objetivos	20
4.2. Principios	20
4.3. Ejes de acción	20
4.4. Temporalidad	21
4.5. Alcance	21
4.6. Esquema de relacionamiento	21
4.7. Plan de Implementación	23
4.8. Seguimiento y evaluación del plan de implementación	25
<b>Anexos</b>	27
Anexo 1. Procesos e instrumentos institucionales relacionados a los ODS	27
Anexo 2. Lista de contactos total enviados	41
<b>Referencias</b>	47

# Presentación

Desde su creación en el 2008, la Universidad Técnica Nacional (UTN) oficializó en el estatuto orgánico que uno de sus principios orientadores es el fomento del desarrollo sostenible, aspecto que se ve reforzado con el pasar de los años, mediante el desarrollo de acciones y de áreas de gestión o Centros, que se han enfocado especialmente en atender la dimensión ambiental de la sostenibilidad, así como por la adquisición de compromisos institucionales relacionados con esta temática, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Debido a esta razón, y por la importancia de formalizar un marco conceptual y estratégico que oriente los esfuerzos institucionales en apoyo a los ODS, es que, en trabajo conjunto entre la Vicerrectoría de Investigación y Transferencia, el Centro de Estudios sobre Desarrollo Sostenible y la Dirección de Planificación Universitaria, se planteó mediante los procesos de mejora institucional la elaboración del presente documento en el que se desarrolla la Estrategia Institucional de apoyo a la Agenda 2030, como el instrumento oficial de orientación y referencia para la gestión universitaria.

Esta estrategia pretende integrar, articular y vincular las acciones institucionales en apoyo a los ODS, alrededor de cuatro ejes de acción, con temporalidad al 2030:

- A. Transversalización en las actividades universitarias
- B. Sensibilización y divulgación
- C. Seguimiento
- D. Contribución a los ODS de la Agenda 2030

Finalmente, se exhorta a que este documento sea considerado como una guía, cuyos logros dependen del compromiso y participación de la comunidad universitaria para el cumplimiento de las acciones propuestas y resultados esperados.

# 1. Antecedentes y justificación

## 1.1. ODS y Agenda 2030

En septiembre del año 2015, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino con el que mejorar la vida de todos, sin dejar a nadie atrás. Esta agenda cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas que incluyen, desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de género, la defensa del medio ambiente y el diseño de nuestras ciudades. Constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo.

Actualmente, las medidas encaminadas a alcanzar los Objetivos todavía no avanzan a la velocidad ni en la escala necesarias, para que al 2030 puedan cumplirse.

Los 17 ODS son:

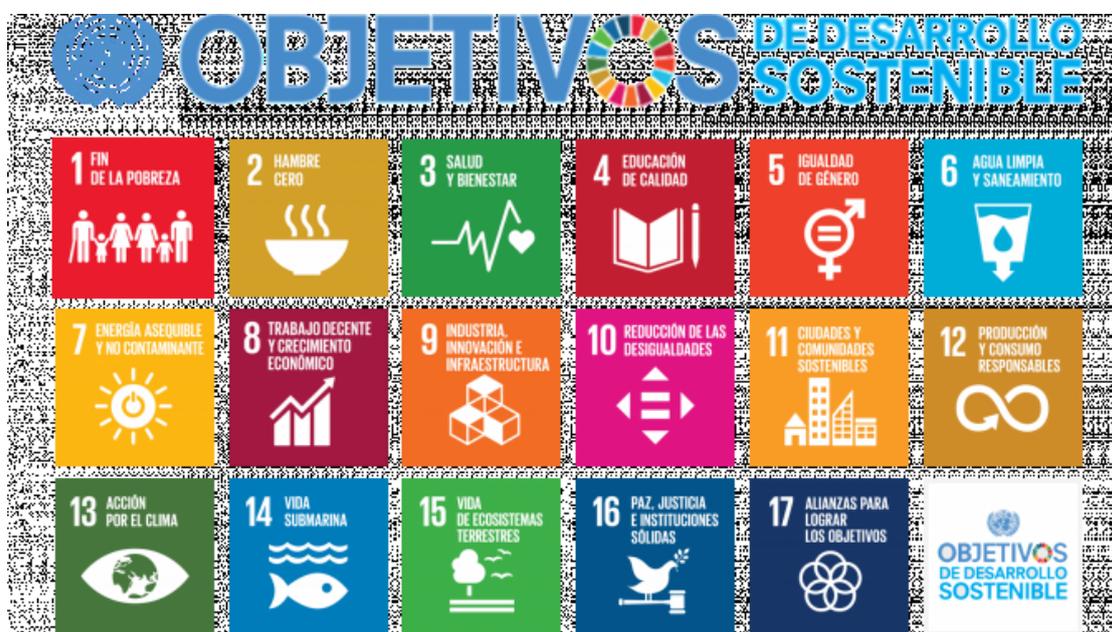


Figura 1. Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Fuente: un.org

## 1.2. Rol de las Universidades Públicas en el aporte a los ODS

A partir de las lecciones aprendidas con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en el periodo 2000 a 2015, se comprendió que contribuir al alcance de objetivos globales, requiere de un trabajo articulado entre diferentes sectores, que además permita transformar un acuerdo internacional en un compromiso país del más alto nivel, razón que incentivó a que Costa Rica fuera el primer país del mundo en firmar, el Pacto Nacional por el avance de los ODS en el marco de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, el 9 de setiembre del 2016.

Con este pacto el país asumió la obligación de tratar de poner fin al hambre, luchar contra la pobreza, la desigualdad, promocionar la educación, salud, protección del ambiente y el fortalecimiento de la justicia, con la colaboración y participación de todos los actores involucrados, mediante la ejecución de ocho acciones entre las que se encuentran el fortalecimiento de capacidades institucionales, la movilización de recursos y la rendición de cuentas.

Según consta en el Pacto (2016), éste fue firmado por los siguientes sectores:

- Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial
- Tribunal Supremo de Elecciones (TSE)
- Organizaciones basadas en la fe
- Universidades públicas
- Gobiernos locales
- Sector privado (p.2)

Particularmente en referencia a la academia, el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), fue quien firmó el Pacto en su representación, mediante su entonces presidente el señor Alberto Salom Echeverría, siendo así que a partir de dicho momento, todas las universidades públicas del país adquirieron el compromiso institucional de aportar a los ODS.

Para avanzar con dicho compromiso se identifican dos medidas tomadas por las universidades públicas y el CONARE, en primer lugar, según Azofeifa y Picado (2021), los rectores incorporaron en el PLANES 2021-2025, dentro del eje de Calidad y Pertinencia, la meta 2.1.5: Transversalizar en las actividades universitarias de docencia, investigación, extensión y acción social, vida estudiantil y gestión, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Agenda 2030 y en el eje de Sostenibilidad, la meta 2.5.2: Contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de la Agenda 2030. (p.8)

Para el cumplimiento de las metas mencionadas, se ha conformado para cada una de ellas un equipo de trabajo integrado por personas representantes de cada una de las universidades y el CONARE, que deben velar por su avance anual y cuya coordinación cambia año con año según la universidad que preside dicho Consejo.

La segunda medida tomada, es que “la Comisión de Directores de Planificación (CDP) conformó, según acuerdo en la sesión N°09 del 13 de agosto de 2019, un equipo de trabajo con integrantes de las oficinas de planificación de las cinco universidades estatales y del CONARE, con el objetivo de recopilar información relacionada con la atención de los ODS en las universidades públicas, específicamente de las acciones realizadas durante el año 2018.” (Azofeifa y Picado, 2021, p. 8)

A raíz de esta segunda medida, el equipo interuniversitario conformado ha realizado de forma continua desde el 2019, la recopilación anual de información de las acciones desarrolladas por las universidades estatales y el CONARE en aporte a los ODS, por lo que a la fecha se dispone del dato de contribución de este sector desde el año 2018. Además, a partir del 1 de abril del 2022, con el oficio OF-CDP-12-2022, la CDP convirtió formalmente al equipo interuniversitario en la Subcomisión de Objetivos de Desarrollo Sostenible (SODS), otorgándole mayor formalidad y peso al trabajo del equipo.

Lo expuesto anteriormente evidencia que las universidades públicas tienen claro el importante rol que desempeñan en el aporte al logro de los ODS, ya que si bien estas instituciones tienen de forma intrínseca un llamado a ser motor del desarrollo del país, mientras que se cierran brechas y se generan oportunidades, la firma del Pacto hace oficial y formaliza el rol en la contribución a los Objetivos globales.

### **1.3. Principios orientadores de la UTN relacionados con el desarrollo sostenible**

En el artículo No 4 del Estatuto Orgánico de la UTN (2010) se establecen una serie de principios orientadores que se relacionan con los fundamentos del Desarrollo Sostenible, entre estos se destacan:

- La conservación y el mejoramiento del medio ambiente y el fomento del desarrollo sostenible.
- La formación con excelencia académica y con sentido ético, cívico y de solidaridad social. e) El papel de la educación como instrumento básico para el mejoramiento de la cohesión social y la movilidad social ascendente.
- El respeto a la igualdad de género y la equidad para el acceso a los diferentes cargos

En este marco se crea, en el 2012, el Programa Institucional de Formación Holística (más tarde, en el 2020 transformado en formación humanística), cuya visión es liderar procesos inspirados en principios éticos orientados al bien común y al favorecimiento de una sociedad justa, inclusiva, solidaria, en armonía con la naturaleza, donde se destacan entre otras, el desarrollo de temáticas relacionadas con la gestión ambiental y desarrollo sostenible, el Cambio Climático y Resiliencia.

Posteriormente en el 2013, se crea el Programa de Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible (PROGADS), cuya misión fue “contribuir en forma directa en el desarrollo de políticas, proyectos e investigaciones para transformar a la UTN en un modelo de gestión sostenible en sus acciones internas y en su proyección hacia la sociedad” (Comisión de Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible, 2013). Este programa que funcionó hasta el 2021, realizó actividades dirigidas a la comunidad universitaria y a la sociedad costarricense en temas como; ahorro energético, energías limpias, biodiversidad, recurso hídrico, manejo de residuos y carbono neutralidad.

Paralelamente a este proceso, en el año 2013 el Consejo Universitario definió con claridad y pertinencia su política ambiental, comprometiéndose a:

- Establecer la dimensión ambiental como eje transversal en todos los programas académicos de docencia, extensión e investigación.
- Establecer un proceso de mejora continua en el tema de la gestión ambiental para que todas sus sedes y centros se conviertan en campus sostenibles.
- Respetar la legislación nacional e internacional relacionada con el ambiente y la sostenibilidad.

Derivado de esta política también, se comienza a trabajar arduamente para transformar los campus universitarios de las sedes en Eco campus (proceso que lidera desde el 2011 la sede Central), con el propósito de crear conciencia y ser consecuentes con los esfuerzos que en materia ambiental se realizan, a la vez que, estimulen la transformación conductual del personal académico, estudiantil y comunitario, hacia prácticas sostenibles que mejoren el entorno y la calidad de vida de todos y todas.

Adicionalmente, el modelo educativo institucional aprobado en el 2018, define como parte de sus fundamentos epistémicos la ecoformación, la biopedagogía, el humanismo científico, el pensamiento complejo y la visión holística. Y como uno de sus principales ejes transversales plantea la conservación del ambiente, buscando con esto, espacios, acciones y condiciones propicias para la formación en valores y actitudes que orienten la gestión institucional.

A finales del año 2020, el Consejo Universitario aprueba el traslado del Centro de Estudios sobre Desarrollo Sostenible (CEDS), de la Rectoría a la Vicerrectoría de Investigación y Transferencia.

#### **1.4. Acciones institucionales generadas a partir de los principios relacionados con el Desarrollo Sostenible en la UTN**

A partir de los lineamientos, principios y compromisos de la UTN en el tema del Desarrollo Sostenible, se han generado acciones y proyectos desde diferentes instancias universitarias. Por ejemplo, la participación en el Programa Bandera Azul Ecológica de todas las sedes, la aplicación del concepto de Ecocampus, que se ha utilizado en el diseño y construcción de la nueva infraestructura en los campus originales y en los nuevos recintos de la Universidad, la implementación del Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI – MINAE) en la sede Pacífico, la participación activa de la institución en redes interinstitucionales como la Red Costarricense de Instituciones Educativas Sostenible (REDIES) o las redes de CONARE sobre Cultura Ambiental y Agua y Saneamiento.

En el área de Docencia, se destacan los cursos del área de Formación Humanística relacionados con gestión ambiental y desarrollo sostenible, análisis coyuntural y estructural de la actualidad nacional, globalización y modelos de desarrollo en Costa Rica y Cambio Climático y Resiliencia. Así mismo, las carreras que imparte la UTN en los niveles de diplomado, bachillerato y licenciatura relacionados con sostenibilidad, dentro de las cuales se destaca: Gestión Ambiental, Manejo Forestal y Vida Silvestre, Ingeniería en Recurso Hídrico, Ingeniería Energética y próximamente Mantenimiento Agroindustrial Sostenible.

Dentro de las acciones formativas dirigidas a los académicos para dar un marco ético al Desarrollo Sostenible, se puede mencionar el uso de Carta de la Tierra como herramienta para lograr estas visiones, que queda constatado mediante la firma del convenio de afiliación de la UTN a esta iniciativa internacional realizado a finales del año 2021, así como los procesos de capacitación del personal docente del área de formación humanística de la sede Central, que se refleja través de su trabajo cotidiano. Además, el desarrollo de un curso internacional sobre Cambio Climático y Gestión del Riesgo de Desastres, impartido en conjunto con la Universidad Tecnológica de Panamá.

En el área de Extensión y Acción Social, el reglamento de Trabajo Comunal Universitario (TCU) define como una de sus áreas el Ambiente y Desarrollo Sostenible para la ejecución de proyectos institucionales en temas como: gestión comunitaria del agua, reservas de la biosfera, carbono neutralidad, conservación de flora y fauna, educación ambiental e instituciones públicas y ONGs con bajas emisiones de carbono, en donde la población estudiantil se proyecta a las comunidades y de esta manera se suma el esfuerzo en acciones dirigidas al fortalecimiento del quehacer universitario en consecución de los ODS.

Por su parte, en investigación, la Vicerrectoría de Investigación y Transferencia (VIT) impulsa también dentro de sus áreas estratégicas el Ambiente y Desarrollo Sostenible, así como la vinculación de los proyectos a los ODS. El Centro de Estudios sobre Desarrollo Sostenible (CEDS), es un área adscrita a la VIT que tiene dentro de sus alcances el desarrollo de investigación aplicada e interdisciplinaria para el fomento de la ciencia, tecnología e innovación con enfoque en desarrollo sostenible, así como la divulgación de producción académica de alto nivel resultado de las investigaciones realizadas por el CEDS.

# 1. Marco conceptual

## 2.1. Desarrollo sostenible

El origen del concepto de desarrollo sostenible proviene de la Comisión Brundtland, constituida por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1983. Su informe, “Nuestro Futuro Común” (1987) presenta el término “desarrollo sostenible” como aquel que:

**“Satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”**

Este concepto busca atender la urgencia por una agenda de protección ambiental, pero al mismo tiempo asegurar el desarrollo económico y social de los países. Por tanto, se requiere la integración de las políticas ambientales y las estrategias de desarrollo en sus componentes económico y social (CEPAL, 2022).

También, el concepto plantea la incompatibilidad que el actual modelo de desarrollo genera entre el crecimiento económico y el bienestar del ambiente y las personas, que además de ver su entorno degradado, ven limitada la posibilidad de acceder a distintos bienes y servicios debido a la injusticia y a la desigualdad de oportunidades.

Por lo anterior, es posible basar la comprensión del concepto de desarrollo sostenible en el balance indisociable entre las dimensiones ambiental, económica y social, como se muestra en la figura 1.



Figura 2. Tridimensionalidad del desarrollo sostenible y sus características.

Fuente: Geannina Sánchez Chacón, CFPTE-UTN, 2022

Así, esta visión permite una sociedad equitativa, un medio ambiente vivible y una economía viable, que en conjunto logran atender las necesidades humanas fundamentales (Álvarez et al, 2021).

Es necesario mencionar, que el planteamiento de desarrollo planteado supra, debe complementarse con enfoques ancestrales, sapienciales y visiones alternativas como las del Buen vivir, que implica saber vivir en armonía con los ciclos de la Madre Tierra, entendiendo que todo está en equilibrio, que se debe saber existir y cohabitar, que no hay vida más que en relación con todas las formas de vida (Cardozo et al, 2016).

## **2.2. Dimensión Social del desarrollo sostenible**

Se entiende la dimensión social como aquella que expresa las ideas y comportamientos propios de la comunidad, producto del proceso de interpretación y comprensión de una realidad que está determinada por las condiciones objetivas, sociales y económicas que influyen en su modo de vida.

## **2.3. Dimensión Económica del desarrollo sostenible**

La dimensión económica, está configurada tanto por los paradigmas científicos, tecnológicos y productivos, así como por las infraestructuras productivas, energéticas, científico-tecnológicas y financieras. (Gámez, 2015).

## **2.4. Dimensión Ambiental del desarrollo sostenible**

La dimensión ambiental, es la que depende de la interacción e interdependencia del ser humano con el ecosistema, y las posibilidades ecosistémicas para generar bienes y servicios ambientales. (Vega, 2013).

## **2.5. Necesidades humanas fundamentales**

Según Max-Neef et al. (1986), las necesidades humanas fundamentales surgen de la interrelación entre nueve categorías axiológicas: subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad; así como cuatro categorías existenciales: ser, tener, hacer y estar. A la vez, para entender el concepto de necesidades humanas fundamentales, primeramente, es necesario aclarar que se entiende por necesidades humanas básicas a aquellas que permiten la supervivencia del individuo. Estas necesidades, que al no ser cubiertas pueden afectar la sobrevivencia, se consideran económicas cuando los recursos para satisfacerlas son escasos.

Utilizando este marco conceptual de base, se establece que las relaciones entre necesidades y la fuente de sus satisfactores no es constante y puede cambiar dependiendo de las circunstancias, cultura, lugar y tiempo, reformulando con esto el concepto de pobreza (Álvarez et al, 2021).

## **2.6. Educación ambiental**

La educación ambiental (EA) propone una alternativa real para la construcción de soluciones a los retos que plantea la necesidad de tener un equilibrio ecológico, en donde los seres

humanos puedan desarrollarse en un entorno sano (Guzmán, citado por Martínez, 2010). Este tipo de educación, debe generar cambios en la calidad de vida, en la conducta personal y en las relaciones humanas, que lleven a la solidaridad y el cuidado hacia todas las formas de vida y el planeta” (Febres y Florián, citado por Martínez, 2010).

## **2.7. Educación para el Desarrollo Sostenible**

La Educación para el Desarrollo Sostenible, proporciona a los educandos de todas las edades los conocimientos, las competencias, los valores y el poder de acción necesarios para superar los desafíos mundiales interrelacionados, como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la utilización no sostenible de los recursos y las desigualdades. Consiste en un proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida, que se aboca a mejorar las dimensiones cognitivas, socio emocionales y conductuales, a la vez que abarca el contenido y los resultados del aprendizaje, la pedagogía y el entorno del propio aprendizaje (UNESCO, 2022).

## **2.8. Objetivos específicos de aprendizaje para los ODS**

Los objetivos específicos de aprendizaje para los ODS, se relacionan con una serie de competencias clave de sostenibilidad. Representan lo que los ciudadanos sostenibles necesitan para lidiar con los desafíos complejos de la actualidad. Son relevantes para todos los ODS y también permiten a los individuos vincular los distintos ODS entre sí, con el objeto de tener una visión global de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Estos objetivos, se definen en el dominio cognitivo (conocimiento), socio emocional (habilidades sociales - valores) y conductual (acción) de las personas (UNESCO, 2017).

## **2.9. Enfoque integral institucional**

En el marco de la Educación para el Desarrollo Sostenible, se plantea la necesidad de que las instituciones educativas se transformen a sí mismas, ajustándose a los principios del desarrollo sostenible, de modo que el contenido del aprendizaje y sus pedagogías se vean reforzados por la forma en que se gestionan las instalaciones y se adoptan las decisiones a nivel interno. Lo anterior, para alentar a los aprendientes a convertirse en agentes de cambio que tengan los conocimientos, los medios, la voluntad y el coraje para adoptar medidas transformadoras en pro del desarrollo sostenible (UNESCO, 2022).

## **2.10. Estilos de vida sostenibles**

Los estilos de vida sostenibles (EVS), formas de vida que incorporan en sus elecciones vitales (compra, transporte, alimentación, recreación, relación con el entorno, etc.) valores, actitudes y comportamientos que buscan minimizar impactos al ambiente y que procuran una contribución a relaciones sociales justas y equitativas. En síntesis, implica una visión de la vida y el mundo orientada por valores de responsabilidad tanto social como ambiental, en la esfera individual y colectiva (Decreto Ejecutivo N°41032-PLAN-MINAE-RE, 2018).

## 3. Diagnóstico

### 3.1. Procesos e instrumentos institucionales relacionados a los ODS

A manera de diagnóstico para el desarrollo de la estrategia, se realizó una identificación de los Procesos e instrumentos institucionales relacionados a los ODS y la Agenda 2030 en la UTN (Anexo 1). Un primer hallazgo de este trabajo es que las acciones y actividades relacionadas con esta Agenda inician su implementación en el año 2018, con un primer levantamiento de información en el 2019. Desde ese año se ha realizado el reporte sistemático de información relacionada, incrementando el número de procesos e instrumentos vinculados, de forma gradual.

Las principales acciones en este marco se recopilan por áreas. Esto hace referencia a las áreas/ejes del PLANES: Docencia, Investigación y transferencia, Extensión y acción social, Vida estudiantil y Gestión. Para la UTN, éstas se representan con las 4 vicerrectorías y la Dirección General de Administración Universitaria. De forma anual, y en correspondencia con el trabajo de la SODS de la Comisión de Directores de Planificación de las universidades públicas del CONARE, se solicita a las áreas que se identifiquen las acciones que se desarrollan para contribuir a los ODS, especificando el objetivo y metas vinculados.

Esta recopilación de información ha permitido identificar, a manera de diagnóstico y línea base:

- Los objetivos y metas sobre los cuales se brinda la principal contribución desde la UTN
- El incremento en la contribución a los objetivos y metas, de forma anual
- La contribución por área a los ODS

Desde el inicio de la recopilación de esta información, se identificó que el *ODS 4: Educación de calidad* es al que se brinda el mayor aporte, esto debido a que en él se categorizan todas las carreras que oferta la Universidad, y por tanto es el ODS más material para la institución.

Estos hallazgos son un insumo de gran relevancia para esta estrategia porque permiten identificar el escenario deseable de contribución para la organización, y sustentan el desarrollo de políticas u orientaciones que permitan consolidar las acciones sobre las cuales trabaja la Universidad, y reforzar aquellas que resultan de interés, pero se ha identificado que se encuentran en condición de rezago en la implementación.

A un nivel estratégico, los ODS y sus distintas metas se insertan al quehacer de las áreas mediante el Plan Institucional de Desarrollo Estratégico (PIDE), en el cual se identifica y visibiliza la vinculación con dichos objetivos, lo que consecuentemente genera un apoyo al proceso anual de recopilación de los aportes a los ODS de la institución, desde la definición de las acciones estratégicas que orienta la gestión durante los próximos cinco años.

A nivel institucional, las distintas instancias tienen sus respectivos medios de registro y análisis del aporte de sus acciones al cumplimiento de las metas y su aporte a los ODS. En

el caso particular de la VIT, el proceso de formulación, presentación y aprobación de las investigaciones toma en consideración el marco de planificación de los ODS mediante la identificación del aporte de las investigaciones a los ODS en el formulario de presentación de iniciativas de investigación, la cual, en caso de ser aprobada, deberá contar con un registro de evidencias que apoyen su formulación. Esta acción se incorpora a partir del proceso 2021-2022, por lo cual, es de reciente monitoreo. Para el periodo 2021 el mayor aporte se brinda al ODS 12, producción y consumo responsables, en línea con las estrategias regionales de incremento en las opciones de producción mediante desarrollo de alternativas productivas sostenibles.

### **3.2. FODA Institucional**

El FODA institucional realizado en el marco del proceso de formulación del PIDE 2022-2026, establece una serie de elementos que son de especial consideración para la generación de la estrategia, ya que guardan estrecha relación con el desarrollo sostenible y el aporte a los ODS y la Agenda 2030.

Los siguientes son los elementos de cada factor que se identifican como de mayor relación e interés para ser considerados como insumo en el diseño de la estrategia:

- **Fortalezas:**
  - Esfuerzos significativos en prácticas ambientales sostenibles.
  - Adopción de un modelo de investigación aplicada dirigido a la solución de los problemas de la sociedad.
  - Presencia de la Universidad en diferentes zonas del país, que apoyan la regionalización del quehacer institucional y aportan al desarrollo local.
  
- **Debilidades:**
  - Exceso de trámites, y/o ausencia de procedimientos claros y eficientes para la resolución de procesos y gestiones institucionales.
  - Desarticulación entre los diferentes estamentos y áreas sustantivas de la Universidad, que afecta su gestión integral.
  - Deficientes condiciones estructurales, articulación y participación de las personas académicas y estudiantes en los procesos de investigación, divulgación y transferencia.
  - Deficientes sistemas de acceso a la información integrados y estandarizados.
  - Procesos de comunicación y divulgación de baja efectividad interna y externa
  - Deficientes políticas y normativa institucional sobre diversidad, inclusión, accesibilidad e igualdad.
  
- **Oportunidades:**
  - Recursos de las regiones (interuniversitarios) para su desarrollo integral, mediante la articulación y esfuerzos conjuntos.
  - Posibilidad de acceso a alianzas, convenios e iniciativas de cooperación a nivel nacional e internacional para el desarrollo integral de la institución.
  
- **Amenazas:**

- Procesos acelerados de cambios en el desarrollo industrial y el mercado laboral, que podrían sobrepasar la capacidad de respuesta de la Universidad.
- Sindemia mundial provocada por la COVID-19, con efectos que se prolongan a largo plazo con alta complejidad y diversidad.
- Cambio climático, con efectos que pueden crear presiones sobre los recursos y en diferentes ámbitos de la actividad universitaria.

### 3.3. Consulta pública

Con el fin de recopilar insumos necesarios para diseñar e implementar la estrategia institucional de apoyo a la Agenda 2030, se aplicó el instrumento virtual de consulta llamado “Consulta para la Estrategia Institucional de apoyo a la Agenda 2030”, que es un formulario de respuestas mayoritariamente cerradas, con una metodología de muestreo crítico, por lo que se aplicó a un grupo de personas actoras clave de la Universidad según el fin perseguido.

La consulta fue enviada por parte de la Rectoría a 139 personas representantes de las distintas áreas de interés, como rector, vicerrectores, decanos, asesores, directores de área, directores de carrera, encargados de área de gestión ambiental y representantes estudiantiles ante Consejo Universitario y Consejos de sede (Anexo 2). La información fue recopilada mediante la herramienta Google Forms® y posteriormente sistematizada y analizada.

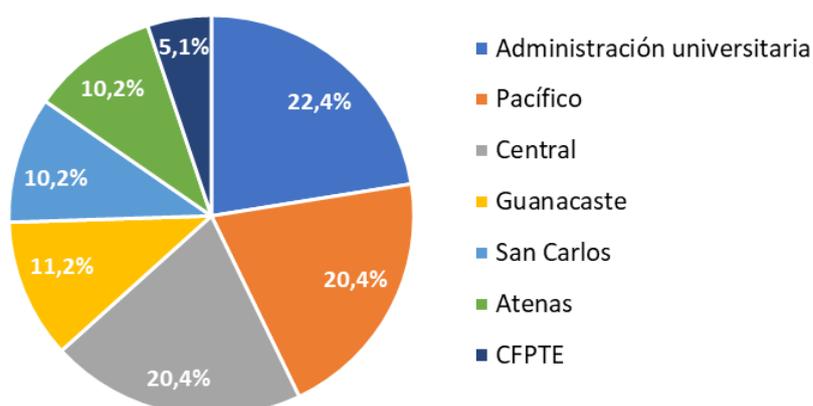
#### 3.3.1. Resultados

De la aplicación de la consulta se obtuvo un total de 98 respuestas, las cuales cuentan con las siguientes características:

- **Participación por sede:**

La sede que registra mayor participación es la Administración Universitaria, seguida de la sede del Pacífico y la Central, la distribución total de participación por cada sede se muestra en el gráfico 1.

**Gráfico 1. Participación por Sede**

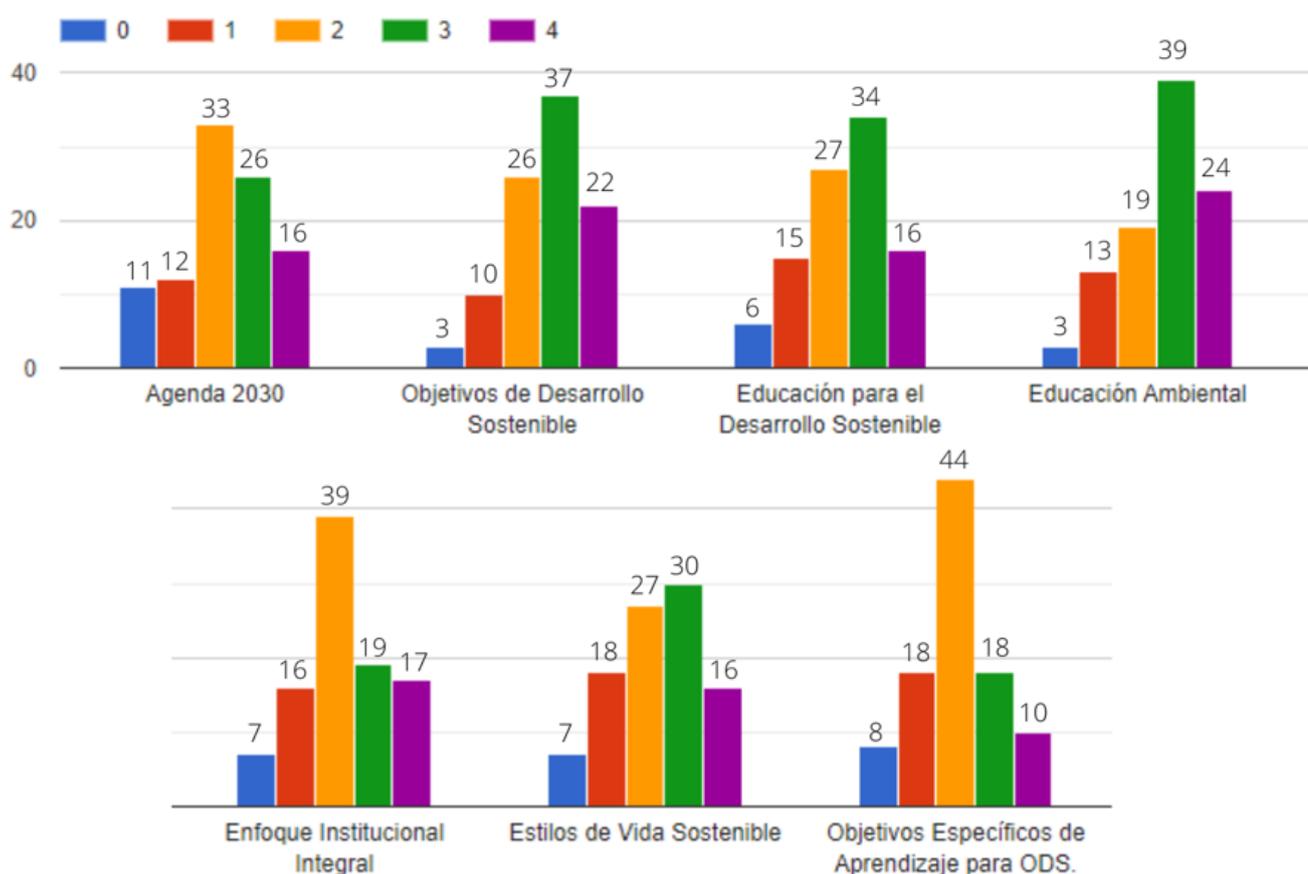


- **Nivel de conocimientos sobre conceptos clave:**

El nivel de conocimiento que tienen las personas consultadas de la institución sobre conceptos clave, es el que se muestra en el gráfico 2.

La metodología para determinar el grado de conocimiento fue mediante una escala de 0 a 4 (cinco opciones), donde 0 es el nivel más bajo y 4 el más alto y de más conocimiento, a cada nivel se le asignó un color, por lo que en color azul se representa el nivel de conocimiento de 0, en rojo el 1, en amarillo el 2, en verde el 3 y en morado el nivel 4, siendo que la altura de las barras de colores reflejan el resultado alcanzado para los conceptos, en cada una de los cinco opciones de la escala.

**Gráfico 2. Nivel de conocimiento institucional sobre conceptos clave**



De acuerdo con los gráficos anteriores, al considerar aquellos conceptos que presentan igual o más del 50% de las respuestas en nivel de conocimiento 4 y 3 (los más altos), los tres conceptos que destacan con mayor nivel de conocimiento son:

1. Educación ambiental, que obtuvo un 64% de las respuestas en nivel 3 y 4.
2. Objetivos de Desarrollo Sostenible, obtuvo un 59%.
3. Educación para el Desarrollo Sostenible, alcanzó un 50% de respuestas en los niveles más altos.

Mientras que por su parte, los conceptos donde más bajo se calificó el conocimiento, según aquellos que tuvieron igual o más del 50% de representación de las respuestas en los niveles 0, 1 y 2, son:

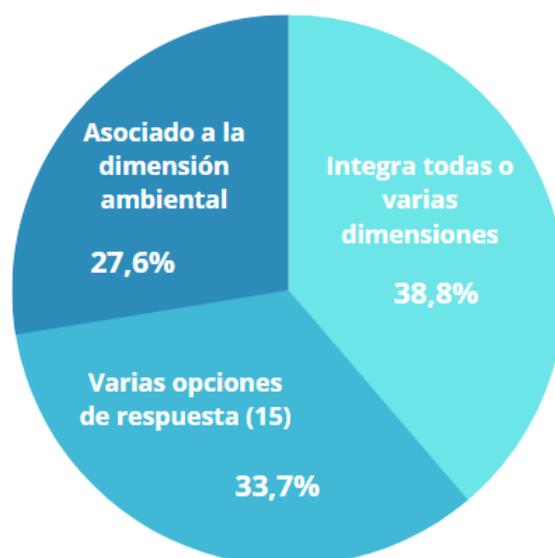
1. Estilos de vida sostenible, 53% de las respuestas
2. Agenda 2030, 57%
3. Enfoque institucional integral, 63%
4. Objetivos específicos de aprendizaje para ODS, 71%

- **Comprensión del desarrollo sostenible en la Universidad**

De la consulta sobre la forma en que se comprende el desarrollo sostenible en la institución, se extrae que mayoritariamente existe una comprensión de que integra todas o varias de las dimensiones consultadas, ya que un 38,8% lo indicaron de esta forma, es decir, es la concepción dominante.

No obstante, un 27,6% de las personas indican que está predominantemente asociado a la dimensión ambiental, lo que evidencia la tendencia a considerar que el desarrollo sostenible es solo el tema de ambiente. Mientras que un 33,7%, constituye un conjunto de 15 diferentes respuestas que individualmente se ubican entre un 1% y 5%, por lo que se agrupan en una sola categoría de varias opciones. (Ver gráfico 3).

**Gráfico 3. Comprensión del desarrollo sostenible**

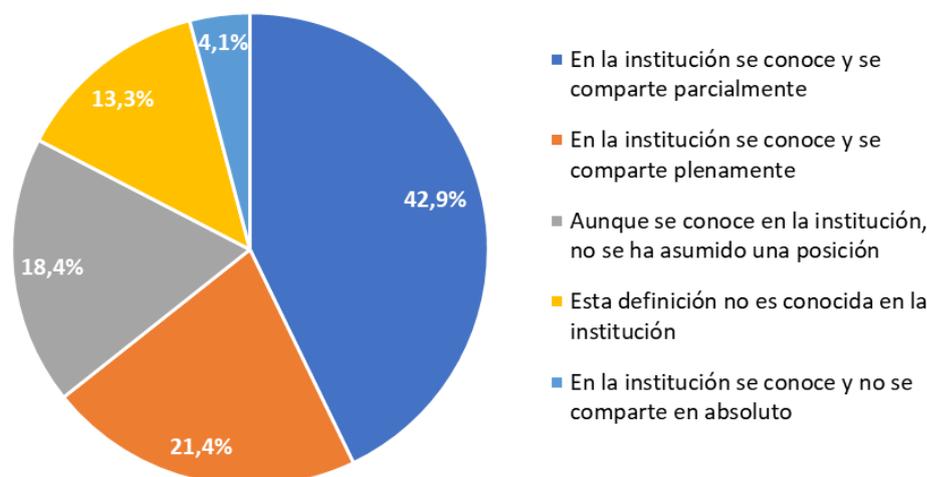


- **Posición sobre la definición de Desarrollo Sostenible (Brundtland):**

A partir de la consulta y lo presentado en el gráfico 4 se desprenden dos premisas importantes, en primer lugar, que la mayoría de las personas participantes consideran que en la institución se conoce el concepto de Desarrollo sostenible de Brundtland, ya que el 82,7% así lo indica (al sumarse los resultados de las tres primeras categorías de respuesta).

Por su parte, en segundo lugar, se destaca que la posición dominante sostenida por el 42,9% de las personas, es que en la institución se conoce y comparte parcialmente la definición de Brundtland.

**Gráfico 4. Consideración de la posición oficial de la UTN sobre la definición de Desarrollo Sostenible (Brundtland)**



- **Conocimiento de la institución sobre alguna norma o política que promueve la integración de los ODS en la educación superior:**

En cuanto al conocimiento de la institución sobre alguna norma o política que promueve la integración de los ODS en la educación superior, se resalta que un 65,3% de las personas consultadas responden positivamente, indicando que sí conocen una norma o política nacional sobre el tema, mientras que tan solo un 34,6% de las personas indican que no conocen ninguna norma o política (Ver gráfico 5), siendo así que prima el conocimiento de algún cuerpo normativo en este aspecto.

Adicionalmente, se destaca que dentro de las opciones de respuesta del formulario, se encontraba la opción de “No conoce una norma o política sobre el tema ni debería existir.”, sin embargo, no fue seleccionada en ningún caso.

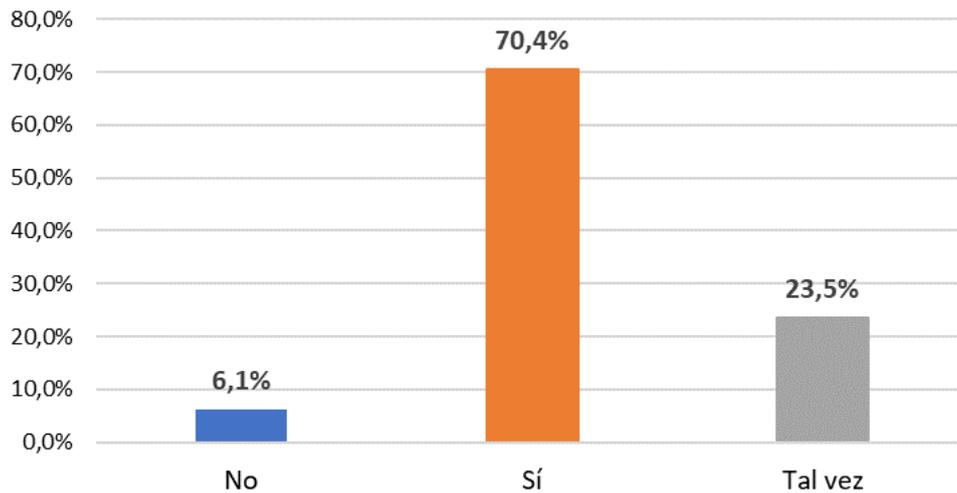
**Gráfico 5. Nivel de conocimiento de alguna norma o política sobre el tema**



- **Criterio sobre la realización de acciones de la UTN que corresponden con el modelo de Desarrollo Sostenible:**

Existe mayoría sobre el criterio de que en la institución las acciones sí corresponden con el modelo de Desarrollo Sostenible (un 70,4%), siendo que solo el 6,1% de las personas consultadas consideran que no tienen correspondencia. (Ver gráfico 6).

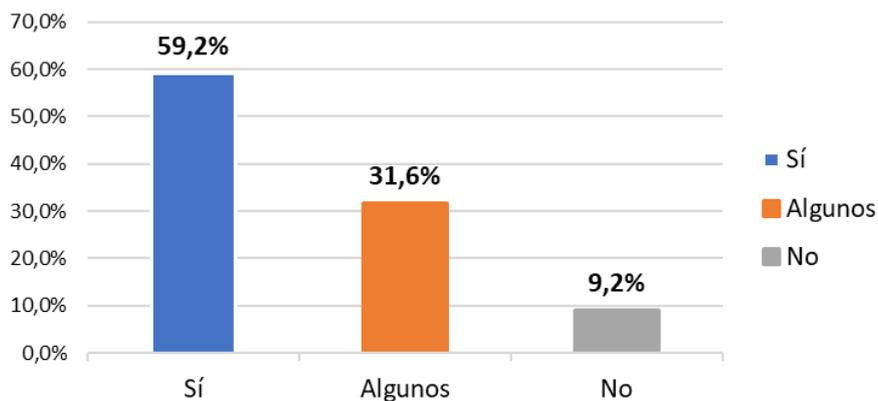
**Gráfico 6. Correspondencia de acciones institucionales con el modelo de desarrollo sostenible**



- **Criterio sobre el conocimiento de los ODS:**

En cuanto al tema específico de los ODS, se indica que la mayoría considera que conoce dichos objetivos (59,2%), mientras que en el 40,8% de las respuestas, se encuentran quienes indican que conocen solamente algunos, o bien, que no los conocen ODS. (Ver gráfico 7).

**Gráfico 7. Conocimiento institucional sobre los ODS**

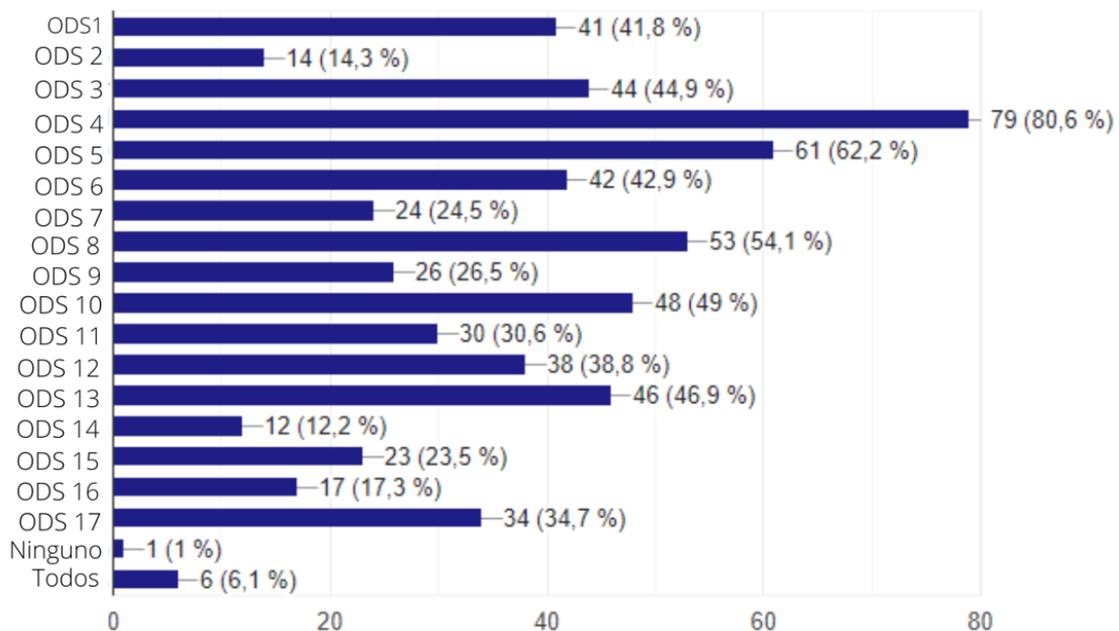


- **Criterio sobre la vinculación de los ODS al trabajo de la UTN:**

En relación con la consulta acerca de con cuáles ODS tiene mayor vinculación el trabajo que se realiza desde la Universidad y según el gráfico 8, se evidencian dos aspectos relevantes, primero que existe criterio de importancia de trabajar en todos los objetivos, ya que ninguno quedó son seleccionar, y en segundo lugar, que existen tres ODS sobre los que hay gran consenso en cuanto al peso de la vinculación, los cuales son:

- El ODS 4 de Educación de calidad, ya que es un ODS muy material para la institución debido a que sustenta su razón de ser principal.
- Destaca también la vinculación que se realiza al ODS 5 de Igualdad de Género, que de igual manera es un tema material al quehacer institucional, debido a la importancia que tiene la Universidad en el cierre de brechas.
- Además, el ODS 8 de Trabajo decente y crecimiento económico, es el tercero de los objetivos con mayor criterio de vinculación al trabajo de la institución, relacionado igualmente con el impacto del quehacer universitario con esta temática.

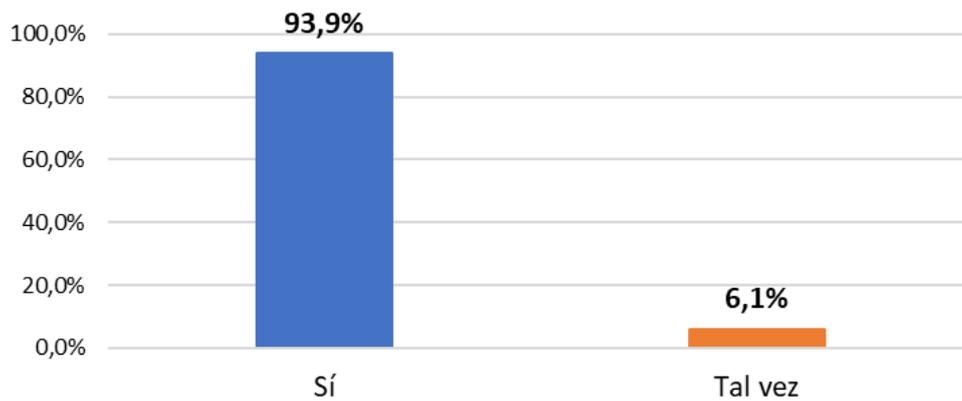
**Gráfico 8. Vinculación de los ODS al trabajo de la institución**



- **Relevancia de que la UTN oriente su trabajo hacia el cumplimiento de los ODS:**

Se encontró un consenso importante respecto a la relevancia que presenta para la UTN el orientar su trabajo al cumplimiento de los ODS, teniendo la respuesta afirmativa un apoyo del 93,9% de las personas consultadas, como se evidencia en el gráfico 9.

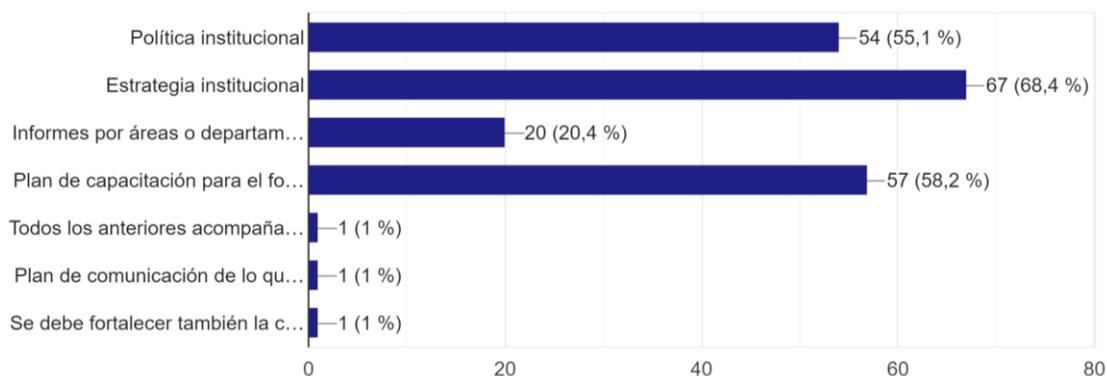
**Gráfico 9. Relevancia de la orientación del trabajo institucional a los ODS**



- **Criterio sobre el instrumento necesario para orientar el trabajo de la UTN sobre los ODS:**

Un hallazgo final que toma relevancia en el contexto de la consulta realizada es la identificación del instrumento “estrategia” como el medio que permitiría una mejor orientación al trabajo de la UTN en relación con los ODS. Este instrumento fue identificado como el más oportuno por un 68,4% de las personas consultadas. Otros medios que apoyan el desarrollo del trabajo alrededor de los ODS, según las personas consultadas, serían un plan de capacitación (58,2%) y una política institucional (55,1%). Estos resultados se presentan en el gráfico 10.

**Gráfico 10. Instrumentos para orientar el trabajo sobre los ODS en la UTN**



## 4. Desarrollo de la estrategia

### 4.1. Objetivos

Los objetivos que persigue el planteamiento de esta estrategia son los siguientes:

#### **Objetivo general:**

Orientar a la Universidad Técnica Nacional en su aporte a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, mediante la implementación de una serie de acciones, que permitan la contribución sostenida y dirigida de la institución a la agenda global.

#### **Objetivos específicos:**

- Identificar los aspectos principales que orientarán el trabajo de la UTN sobre los propósitos ODS.
- Establecer una ruta de trabajo para la implementación de las acciones requeridas para la atención de los ODS desde las distintas áreas de la Universidad.
- Elaborar recomendaciones para el fortalecimiento al trabajo en ODS.

### 4.2. Principios

Los principios orientadores que guían la adecuada implementación de esta estrategia son los siguientes:

- **Integralidad:** comprender que las acciones realizadas a nivel institucional forman parte de un todo. Esta Estrategia es la sombrilla que debe orientar las acciones de apoyo a los ODS, así como servir de base para la generación de otros instrumentos institucionales.
- **Articulación:** implementar la sinergia y acción conjunta entre los actores involucrados en el apoyo a los ODS, con el fin de evitar la duplicidad, optimizar los aportes y mejorar la contribución institucional.
- **Vinculación:** identificar de forma constante la relación con las metas de los ODS, a las que impactan las acciones institucionales y hacer visible esa identificación en los documentos, afiches u otros instrumentos correspondientes.
- **Transparencia:** garantizar la veracidad, acceso y disponibilidad de la información que alimenta los procesos de seguimiento, para la medición de la contribución al cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030.

### 4.3. Ejes de acción

La Estrategia se fundamenta en el desarrollo integrado de los siguientes ejes de acción, sobre los que se basa su implementación:

- A. Transversalización en las actividades universitarias:** Promover la vinculación de las actividades de docencia, investigación, extensión y acción social, vida estudiantil y gestión, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. (atendiendo con este eje a la meta 2.1.5 del PLANES 2021-2025).
- B. Sensibilización y divulgación:** La estrategia contempla acciones para destacar la relevancia institucional de la temática en las distintas áreas, mediante acciones como:
  - a. Actividades regulares de sensibilización relacionadas con los ODS.
  - b. Divulgación de los resultados anuales de procesos relacionados con ODS.
  - c. Divulgación de información relacionada con eventos en el marco de la atención de los ODS.
- C. Seguimiento:** Procesos regulares de recolección, análisis y reporte de información a las entidades externas e internas que lo soliciten o sean de interés institucional.
- D. Contribución al cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030:** Desarrollar un plan de implementación para la orientación del aporte institucional. (atendiendo con este eje a la meta 2.5.2 del PLANES 2021-2025).

#### **4.4. Temporalidad**

La estrategia institucional de apoyo a la Agenda 2030, se define como un instrumento de gestión de largo plazo, por lo que contempla una primera fase de implementación en el año 2022 que corresponde al traslado de la estrategia a las autoridades correspondientes, y la segunda fase, que es la implementación de las acciones a partir del año 2023 de forma anual, hasta el año 2030.

#### **4.5. Alcance**

El alcance de esta estrategia es institucional, es decir, es de cobertura y acatamiento para toda la gestión de la Universidad, durante el plazo establecido.

#### **4.6. Esquema de relacionamiento**

Con el fin de mejorar la comprensión del funcionamiento de esta estrategia, se plantea el siguiente esquema que refleja la interrelación entre todos sus componentes:

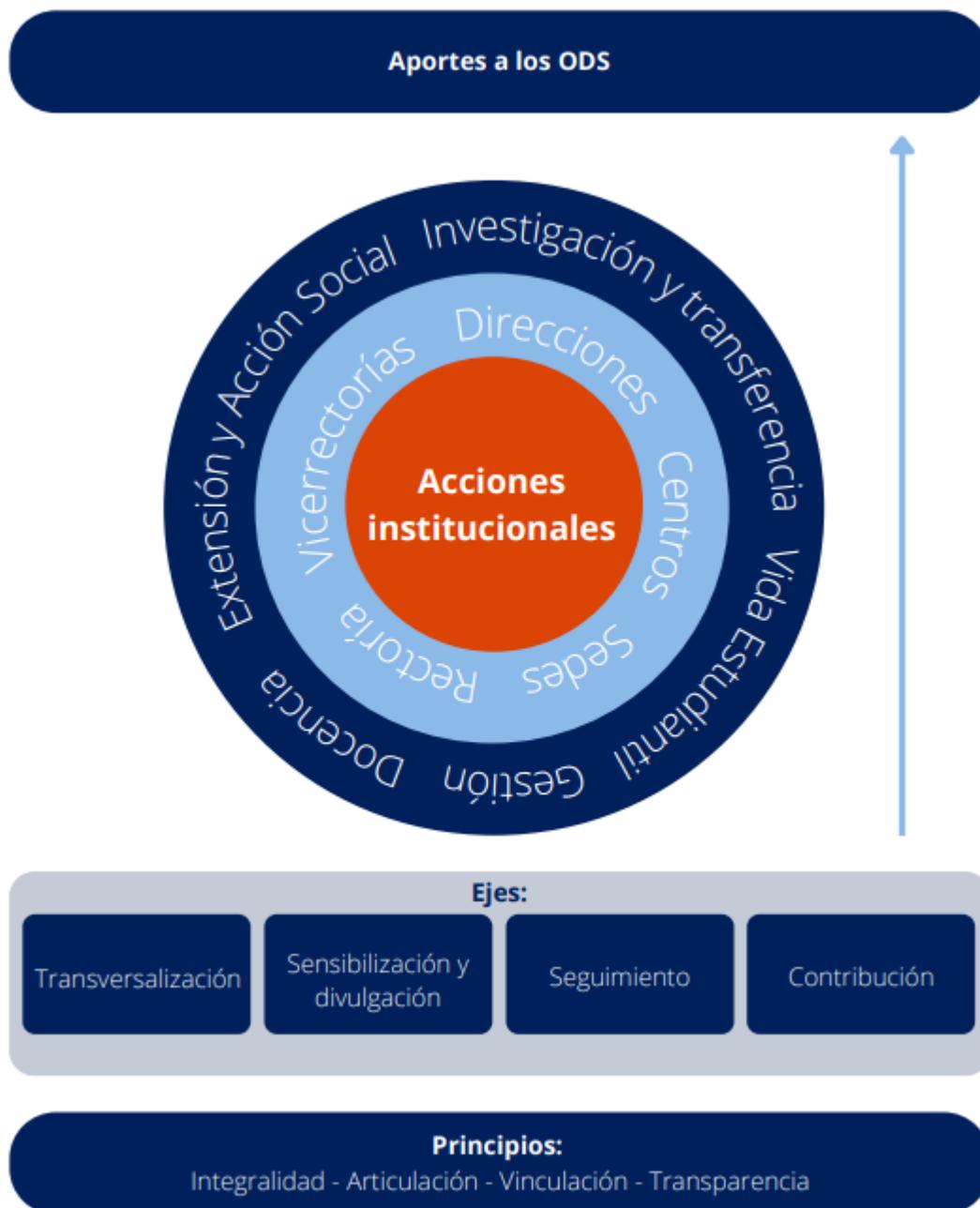


Figura 3. Esquema de relacionamiento de la estrategia.

Fuente: Elaboración propia.

#### 4.7. Plan de Implementación

**Objetivo General:** Orientar a la Universidad Técnica Nacional en su aporte a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, mediante la implementación de una serie de acciones, que permitan la contribución sostenida y dirigida de la institución a la agenda global.

Eje de acción	Acciones estratégicas	Responsable	Periodo	Observaciones
A. Transversalización en las actividades universitarias	a.1. Solicitud oficial de transversalización de los ODS en las actividades de docencia, investigación, extensión y acción social, vida estudiantil y gestión, emitido desde las autoridades correspondientes	Rectoría DPU	2023	
	a.2. Inclusión anual de la vinculación de forma específica a las metas de los ODS en los proyectos y actividades por parte de docencia, investigación, extensión y acción social, vida estudiantil y gestión, emitido desde las autoridades correspondientes	Vicerrektorías Decanatos Direcciones Coordinaciones de área y centros	2023-2030	Se deben vincular los ODS a todas las actividades que se realizan en la institución, considerando también las colaboraciones externas, no solamente a los proyectos PAO.
B. Sensibilización y divulgación	b.1. Promoción anual de la realización y/o divulgación de actividades, productos y resultados de procesos relacionados con los ODS desde las distintas áreas a la comunidad universitaria	CEDS DPU Vicerrektorías Coordinaciones de área y centros	2023-2030	- Para la puesta en práctica de esta acción, se sugiere considerar la incorporación de personal docente de las sedes y Centro de Formación Pedagógica y de Tecnología Educativa (CFPTE), así como otros actores que puedan contribuir a su cumplimiento.
C. Seguimiento	c.1. Mapeo y registro sistemático anual de los aportes institucionales a los ODS	Vicerrektorías y Dirección General de Administración Universitaria Decanatos	2023-2030	
	c.2. Compilación anual de los resultados del mapeo de los aportes	DPU	2023-2030	

Eje de acción	Acciones estratégicas	Responsable	Periodo	Observaciones
D. Contribución al cumplimiento de los ODS	d.1 Divulgación de los resultados del mapeo de los aportes reportados de forma anual a los ODS para el establecimiento de líneas base para las áreas	DPU	2023-2030	
	d.2 Definición de metas anuales de contribución a los ODS por áreas con base en la información identificada en los seguimientos institucionales anuales	DPU Rectoría Vicerreorías y Dirección General de Administración Universitaria Decanatos	2023-2030	

#### **4.8. Seguimiento y evaluación del plan de implementación**

El seguimiento y evaluación del plan de implementación estará a cargo de las instancias consideradas en esta estrategia. Esta actividad permitirá identificar el avance y cumplimiento de cada una de las acciones estratégicas formuladas durante el periodo establecido, así como la respectiva toma de decisiones y mejora continua para garantizar la óptima ejecución del plan.

En relación a este punto, es importante mencionar que la estrategia es un documento vivo y de largo plazo, por lo que durante su ejecución y como parte del resultado de los seguimientos, podría identificarse la necesidad de ajustes y modificaciones en pro de fortalecer su alcance y cumplimiento.

En cuanto a la temporalidad del seguimiento y la evaluación, se determina que el primero se realizará de forma anual, en el primer trimestre posterior al término de cada año ejecutado, es decir, a partir del primer trimestre del año 2024, donde se da seguimiento al año 2023 y así sucesivamente, hasta culminar en el primer trimestre del año 2030, para el seguimiento de año 2029. Mientras que la evaluación, se realizará el año posterior a la finalización del periodo de implementación establecido, es decir, deberá ejecutarse en el primer trimestre del año 2031.

El mecanismo para llevar a cabo tanto el seguimiento como la evaluación, será mediante una verificación del cumplimiento de las acciones por parte de las instancias responsables en acción estratégica, lo que significa que consiste en determinar si las acciones se están o no ejecutando, para en el caso de los seguimientos, emitir las alertas respectivas.

Los resultados tanto del seguimiento como la evaluación, se darán a conocer a las instancias responsables de cada acción, así como a las autoridades correspondientes.

## 5. Recomendaciones

Con el fin de fortalecer el alcance de la estrategia, y por tanto, de los aportes institucionales a los ODS, se emiten las siguientes recomendaciones:

1. Posicionar a nivel institucional la comprensión de la tridimensionalidad del Desarrollo sostenible, con el fin de romper con la visión que considera que el Desarrollo Sostenible es solamente la dimensión ambiental, sino que la misma es más amplia e incluye a la dimensión social y económica. Con la salvedad de que incluso podría complementarse con otras dimensiones adicionales si así es requerido.
2. Realizar acciones que permitan el reforzamiento del conocimiento en todos los conceptos analizados en esta consulta, con especial énfasis en los que se han determinado de más bajo conocimiento, con el fin de que se mejore su nivel de comprensión y la puesta en práctica.
3. Valorar a nivel de las autoridades, si desean definir cuáles de los ODS son de mayor relevancia para la institución en cuanto a su cumplimiento y aporte, o si se continúa contribuyendo a todos los ODS. Considerando para este aspecto los resultados de la implementación de la acción estratégica d.2. como punto de referencia.
4. Impulsar que desde la docencia se incentive el conocimiento y apoyo a los ODS en la población estudiantil.
5. Considerar esta estrategia como insumo base, para el desarrollo de otros instrumentos de trabajo institucional que consideren a los ODS.

# Anexos

## **Anexo 1. Procesos e instrumentos institucionales relacionados a los ODS**

### **Procesos e instrumentos institucionales relacionados a los ODS y la Agenda 2030**

En el presente documento se identifican los procesos, con sus respectivos instrumentos e históricos oficiales, de todas aquellas acciones de carácter institucional que refieren a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030, con el fin de generar un insumo para el abordaje estratégico de dichos objetivos, como parte de las acciones necesarias en el logro de la mejora AC-06: Diseñar e implementar la estrategia institucional de apoyo a los ODS y la agenda 2030.

#### **1. Proceso anual de recopilación de los aportes a los ODS**

- **Proceso**

A nivel institucional la Dirección de Planificación Universitaria (DPU), representa a la Universidad en la Subcomisión de Objetivos de Desarrollo Sostenible (SODS), que es parte de la Comisión de Directores de Planificación de las universidades públicas del país.

Esta subcomisión tiene como objetivo “Contribuir y dar seguimiento a las acciones que las instituciones del Sistema de Educación Superior Universitaria Estatal (SESUE) generan como compromiso para el cumplimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, por lo que, desde dicha subcomisión se establecen los lineamientos generales, para que todas las universidades públicas y el CONARE realicen el proceso anual de recopilación de los aportes a los ODS, bajo un estándar de reporte para todo el sector; así como también, asume el cumplimiento y monitoreo de la meta 2.5.2: Contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de la Agenda 2030, del Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal (PLANES).

Dado lo anterior, es que a partir de las pautas emitidas por la subcomisión, la DPU coordina para la Universidad, el proceso anual de recopilación de los aportes a los ODS, que tiene como fin identificar la contribución que realiza la institución mediante las acciones que ejecuta, y con ello, posteriormente generar el informe institucional de aportes, que es remitido para integrarse en el informe de acciones de las universidades estatales costarricenses y del CONARE para el logro de los ODS.

Este proceso se empezó a ejecutar desde el año 2019, recabando la información del año 2018, siendo que desde entonces se ha llevado a cabo de forma ininterrumpida.

Generalidades del proceso:

- El proceso se lleva a cabo por medio de la herramienta/instrumento que la DPU, suministre para tales efectos.
- Para recabar la información, cada área (Vicerrectorías y la Dirección General de

Administración Universitaria (DGAU))<sup>1</sup>, deberá definir a una persona enlace, a la que se le remitirá la herramienta, para que coordine a lo interno el recopilado de las acciones del área con los ODS. Una vez incluida la información, cada área deberá enviar a la DPU una única matriz.

- Las áreas, podrán definir de forma independiente el mecanismo interno para llenar la matriz, respetando los lineamientos establecidos y las fechas definidas para la entrega de la herramienta.
- Para el caso de los proyectos PAO vinculados con el Plan Institucional de Desarrollo Estratégico (PIDE), debe mantenerse lo dispuesto en la “Metodología para vincular e integrar el Plan Institucional de Desarrollo Estratégico (PIDE) con el Plan Anual Operativo (PAO)”, que establece que los proyectos PAO que aportan a alguna acción estratégica del PIDE, adquieren la vinculación a la o las metas ODS que se establecieron desde el PIDE para cada acción estratégica.

### ● Instrumento

El instrumento utilizado para la puesta en marcha del proceso, consiste en una matriz que la DPU genera, tomando como base la matriz que la SODS construye para el registro de los aportes de todas las universidades y el CONARE, ya que el instrumento de la DPU debe responder a la necesidad de información que se plantea en la matriz de la SODS.

Dado que la matriz de la SODS se revisa cada año con el fin de implementar mejoras, de la misma forma, desde la DPU el instrumento es revisado y actualizado anualmente. La matriz actual de uso interno de la UTN se encuentra en formato Excel, donde hay una hoja para cada objetivo, en la que se desglosa la lista de metas con la misma estructura para todos los objetivos, en la figura 1 se visualiza dicha estructura.

**Figura 1. Ejemplo matriz datos ODS 2021 UTN**

**Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos**

Metas del objetivo	Nombre de las acción que se vincula con la meta	Breve descripción de la acción que se vincula con la meta (que evidencie la relación)	Responsable			¿La acción contribuyó a la atención de la pandemia? (Si / No)
			Nombre de la persona	Dependencia y Sede	Correo electrónico	
4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria						
4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento						

<sup>1</sup> Por áreas se refiere a las áreas/ejes del PLANES: Docencia, Investigación y transferencia, Extensión y acción social, Vida estudiantil y Gestión, que para la UTN se representan con las 4 vicerrectorías y la DGAU.

- **Históricos del proceso**

A partir de la implementación del proceso mencionado anteriormente, se han logrado generar los siguientes datos históricos:

**Tabla 1. Resultado general por año**

Año	Total acciones	Variación %	Acciones central	Acciones regional	Ambas regiones	Objetivos impactados
2018	157					14
2019	265	68,79%	64	116	85	17
2020	292	10,19%	95	129	68	17

En la tabla 1 se refleja la cantidad total de acciones reportadas para cada año por la Universidad, su segmentación a nivel de sectorización, es decir, si fueron ejecutadas a nivel central, regional o en ambas, así como también el total de objetivos impactados por año. Los datos evidencian que la institución ha incrementado la cantidad de acciones registradas, incluso pese a situaciones coyunturales como la pandemia.

**Tabla 2. Resultados por ODS por año**

Año	ODS 1	ODS 2	ODS 3	ODS 4	ODS 5	ODS 6	ODS 7	ODS 8	ODS 9	ODS 10	ODS 11	ODS 12	ODS 13	ODS 14	ODS 15	ODS 16	ODS 17
2018	0,00%	3,80%	0,00%	56,10%	0,60%	7,60%	0,60%	3,20%	1,30%	0,00%	0,60%	7,00%	2,50%	7,00%	5,10%	2,50%	1,90%
2019	4,20%	2,30%	7,20%	40,00%	4,90%	8,70%	1,50%	6,00%	1,50%	1,10%	4,50%	4,50%	5,70%	1,50%	3,80%	0,80%	1,90%
2020	4,10%	5,50%	8,20%	39,70%	5,80%	4,10%	1,00%	2,70%	2,70%	2,70%	6,20%	4,10%	3,40%	2,70%	3,80%	2,40%	0,70%

Por su parte, en la tabla 2, la situación que se muestra es el resultado de aporte de la Universidad para cada objetivo en cada año reportado, donde se resalta en color verde los objetivos en los que se han realizado mayor número de acciones y en rojo los que tienen menos acciones vinculadas.

Para todos los años el ODS 4 *Educación de calidad* es el de mayor aporte debido a que en él se categorizan todas las carreras que oferta la Universidad, y por tanto es el ODS más material para la institución.

**Tabla 3. Resultados por área**

Año	Docencia	Extensión	Gestión	Investigación	Vida estudiantil
2018	52,23%	7,64%	18,47%	20,38%	1,27%
2019	32,08%	29,06%	10,57%	11,70%	16,60%
2020	30,14%	14,73%	9,59%	18,49%	27,05%

En cuanto a la tabla 3, los datos refieren a la distribución porcentual de la cantidad de acciones reportadas por área, lo que permite conocer de donde provienen la mayor cantidad de acciones reportadas, resaltando que el área de Docencia es donde se han ejecutado más

acciones, justamente por la situación que se mencionó anteriormente de las carreras ofertadas.

## **2. Proceso PIDE-Vinculación ODS**

- **Proceso**

El encadenamiento y compromiso de la Universidad con marcos más amplios, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), ha propiciado que desde la formulación del Plan Institucional de Desarrollo Estratégico (PIDE), se identifique y visibilice la vinculación con dichos objetivos, lo que consecuentemente genera un apoyo al proceso anual de recopilación de los aportes a los ODS de la institución, ya que desde la definición de las acciones estratégicas que orientarán la gestión durante los próximos cinco años, se determinan las metas ODS a las que la institución estará aportando y esa vinculación se estará reportando dentro de la matriz del proceso de aportes.

Es importante mencionar que el PIDE se operativiza mediante proyectos que se incluyen en el Plan Anual Operativo (PAO), por lo que como se mencionó anteriormente, todos aquellos proyectos PAO que respondan a una acción del PIDE, deben mantener la vinculación a la o las metas ODS que se establecieron en este último, con el fin de dar trazabilidad a lo establecido.

Este proceso es también de importancia, pues responde a una solicitud que se emitió desde la Contraloría General de la República (CGR), para que la institución plasme la vinculación a marcos como los ODS, desde los documentos de planificación institucional.

Este proceso de vinculación a los ODS desde el PIDE se generó por primera vez para la formulación del PIDE 2022-2026.

Generalidades del proceso:

- El proceso se realiza solamente durante la formulación del PIDE, que sería cada 5 años, siendo este último el PIDE 2022-2026.
- La vinculación se realiza utilizando la matriz de los planes de acción del PIDE, dentro de la que se incluye un espacio específico donde se visibiliza la relación de cada acción estratégica con las acciones que impacta.

- **Instrumento**

Para llevar a cabo el proceso PIDE-Vinculación a los ODS, se hace uso de la matriz de los planes de acción, dentro de la que se incorpora una columna llamada "Vinculación ODS (número de meta)". En esta columna las personas que completan dicha matriz establecen las acciones estratégicas y todos los elementos que les corresponden, de igual manera definen la o las metas ODS a las que responden dichas acciones.

Para el PIDE 2022-2026, la matriz se realizó en formato excel y tiene la estructura que se muestra en la figura 2:

**Figura 2. Ejemplo de matriz plan de acción área Vida estudiantil**

Área de Vida Estudiantil						
<b>Política:</b>	Política para la intermediación del empleo de la población estudiantil.					
<b>Objetivo:</b>	Promover la inserción laboral de la población estudiantil regular, egresada y graduada.					
<b>Riesgo del Objetivo:</b>	Dificultad de las personas graduadas para incorporarse al mercado laboral/Reducción de la capacidad de las organizaciones para la contratación de personas egresadas					
Acción Estratégica	Responsable	CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN		Indicadores	Vinculación ODS (Número de meta)	Vinculación PLANES (Número de meta)
		INICIO	FINAL			

- **Histórico**

Como resultado de la formulación del PIDE 2022-2026, los datos de vinculación a los ODS obtenidos mediante la herramienta expuesta anteriormente son:

**Tabla 4. Resultados generales**

Objetivos vinculados	Metas vinculadas	Cantidad de vinculaciones
14	32	112

En la tabla 4 se presentan los resultados generales de la vinculación de ODS en el PIDE, donde se evidencia una relación a 14 de los 17 objetivos y a 32 de las 169 metas y donde en total se hicieron 112 vinculaciones a los objetivos.

**Tabla 5. Objetivos no vinculados**

Objetivos no vinculados	Detalle
7	Energía asequible y no contaminante
11	Ciudades y comunidades sostenibles
15	Vida de ecosistemas terrestres

En la tabla 5, se muestran cuáles son los objetivos que no tuvieron ninguna vinculación con el PIDE, que son el número 7, 11 y 15.

**Tabla 6. Detalle de la vinculación PIDE-ODS**

Detalle de la vinculación PIDE-ODS		
Objetivo	Meta	Cantidad
1	1.3	3
2	2.1	3
3	3.4	2
3	3.5	2
3	3.7	2
3	3.8	2
4	4.3	8
4	4.4	11
4	4.5	3
4	4.c	2
5	5.1	5
5	5.5	5
5	5.a	5
5	5.c	5
6	6.6.b	1
8	8.2	4
8	8.5	2
8	8.6	3
9	9.4	1
9	9.5	9
10	10.2	1
12	12.8	1
13	13.1	1
14	14.5	1
16	16.1	1
16	16.3	2
16	16.5	2
16	16.6	5
16	16.7	9
16	16.10	2
17	17.6	2

Detalle de la vinculación PIDE-ODS		
Objetivo	Meta	Cantidad
17	17.14	1
17	17.17	6

En cuanto a la tabla 6, se visualiza el detalle de la vinculación de las acciones del PIDE con los ODS, esto a nivel de número de objetivo y de meta, lo que permite visualizar especialmente cuántas vinculaciones recibieron las 32 metas a las que el PIDE se asoció.

**Tabla 7. Objetivos con mayor vinculación**

Objetivos más impactados	Cantidad de vinculaciones
4	29
16	21
5	20

Justamente a partir de la información anterior, es que se desprende la tabla 7, ya que muestra cuales son los 3 objetivos con mayor vinculación desde el PIDE, siendo que el *ODS 4 de Educación de calidad*, el *ODS 16 de Paz, justicia e instituciones sólidas* y el *ODS 5 de Igualdad de género*, son quienes se destacan en este aspecto.

### 3. Vicerrectoría de Investigación y Transferencia (VIT)

- **Proceso**

La Vicerrectoría de Investigación y Transferencia de la Universidad Técnica Nacional, considerando las acciones sugeridas desde la articulación interinstitucional que se desarrolla a partir de la dirección de la Comisión de Vicerrectores del área de Investigación del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) ha venido incorporando dentro del proceso de Formulación, Presentación y Aprobación de investigaciones con sello UTN, la incorporación de los ODS. Lo que se pretende, es que desde las personas responsables de las investigaciones, se identifique claramente el/los objetivo/s que impacta.

Es importante mencionar, que las investigaciones son procesos que transforman sustancialmente la realidad nacional, a nivel académico, técnico, científico, humanístico, y por supuesto, a nivel social. Por ello, es fundamental, conocer la manera en que impacta la acción investigativa en relación con esta gran agenda internacional.

La información devenida de los procesos de formulación, presentación y aprobación de investigaciones, se procesa, y se envía reporte a instancias como el Ministerio de Innovación, Ciencia y Tecnología (MICITT), el Estado de la Nación, y el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), así como cualquier otra instancia interna o externa que los solicite.

Generalidades del proceso:

- Las personas que deseen presentar iniciativas, deben llenar un formulario que incluye el señalamiento de los ODS que considera, impacta su investigación.

- **Instrumento**

Tal como se indica, desde la Vicerrectoría de Investigación y Transferencia, se promueve la inclusión de los ODS, a partir del formulario para el diseño, presentación y aprobación de investigaciones. En el formulario vigente, las personas deben señalar con una equis (X) el objetivo u objetivos y las metas que considera impacta. Este impacto supone la vinculación directa con el objetivo, no así de forma desagregada con las metas de dicho objetivo. No obstante, mencionar que, una vez aprobada la propuesta, la persona responsable de la investigación, debe buscar resguardar evidencias que muestran cómo ha realizado dicho impacto.

La siguiente figura muestra como aparece en el formulario la precisión respecto de los ODS:

**Figura 3. Formulario de presentación de propuestas de investigación**

## FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE INVESTIGACIÓN

Solo serán aceptadas las propuestas que llenen este formulario de forma completa y adecuada, el documento se entregará en formato de Word, con toda la documentación adjunta que requiera

### Datos generales del proyecto

<b>1.1 Título de la propuesta</b>	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
<b>1.2 Sede a la que pertenece</b>	Seleccione la Sede: Elija un elemento.
<b>1.3 Nombre de la persona investigadora coordinadora del proyecto</b>	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
<b>1.4 Vigencia del proyecto</b>	<p>Seleccione la fecha de inicio: Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.</p> <p>Seleccione la fecha de finalización: Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.</p>
<b>1.5 Población meta</b>	<p>Según vulnerabilidad Elija un elemento.</p> <p>Según grupo etario Elija un elemento.</p> <p>Si indicó "otro" especifique, o indique No aplica y justifique: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.</p>
<b>1.6 Sector productivo o sector de la sociedad civil beneficiado</b>	Seleccione el sector Elija un elemento.
<b>1.7 Tipo de investigación</b>	<p>Seleccione el tipo de investigación: Elija un elemento.</p> <p>Si seleccionó "otro" especifique: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.</p>
<b>1.8 Área de la ciencia que impacta.</b>	<p>Seleccione el área de la ciencia: Elija un elemento.</p> <p>Si seleccionó "otro" especifique: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.</p>
<p><b>1.9 Marque con X Objetivos del desarrollo sostenible (ODS) con que se vincula, e indique la meta a la que aporta de forma específica</b></p> <p><b>(Puede marcar más de una opción)</b></p>	<p><input type="checkbox"/> 1. Fin de la pobreza</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Meta 1.1 Erradicación de la pobreza extrema.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 1.2 Reducción de la pobreza relativa en todas sus dimensiones.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 1.3 Implantación de sistemas de protección social.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 1.4 Garantía de acceso a servicios básicos y recursos financieros.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 1.5 Resiliencia a desastres ambientales, económicos y sociales.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 1.A Fomentar la resiliencia a los desastres ambientales, económicos y sociales.</li> </ul>

Administración Universitaria  
 Central telefónica (506) 2435-5000 ext. 8703 y/o 8710  
 vit@utn.ac.cr

	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Meta 1.B Creación de marcos normativos para erradicar la pobreza.</li> <li><input type="checkbox"/> 2. Hambre cero             <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Meta 2.1 Poner fin al hambre.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 2.2 Poner fin a todas las formas de malnutrición.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 2.3 Duplicación de productividad e ingresos agrícolas a pequeña escala.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 2.4 Prácticas agrícolas sostenibles y resilientes.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 2.5 Mantenimiento de la diversidad genética de semillas.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 2.A Aumento de inversiones en agricultura.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 2.B Estabilidad mercados agropecuarios mundiales.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 2.C Control de la volatilidad de precios de los alimentos.</li> </ul> </li> <li><input type="checkbox"/> 3. Salud y bienestar             <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Meta 3.1 Reducción de la tasa de mortalidad materna.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 3.2 Eliminar la mortalidad infantil.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 3.3 Poner fin a las enfermedades transmisibles.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 3.4 Reducción de las enfermedades no transmisibles y salud mental.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 3.5 Prevención y tratamiento de abusos de drogas y alcohol.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 3.6 Reducción de accidentes de tráfico.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 3.7 Garantía de acceso a la salud Sexual y reproductiva, y a la planificación familiar.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 3.8 Lograr la cobertura universal y acceso medicamentos.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 3.9 Reducción de muertes por contaminación química y polución.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 3.A Control del tabaco.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 3.B Apoyo a la I+D de vacunas y medicamentos esenciales.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 3.C Aumento de la financiación del sistema sanitario.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 3.D Refuerzo en la gestión de riesgos sanitarios.</li> </ul> </li> <li><input type="checkbox"/> 4. Educación de calidad             <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Meta 4.1 Asegurar la calidad de la educación primaria y secundaria.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 4.2 Asegurar el acceso y calidad de la educación Pre-escolar.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 4.3 Asegurar el acceso igualitario a la formación superior.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 4.4 Aumento de las competencias para acceder al empleo.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 4.5 Eliminación Disparidad de género y colectivos vulnerables.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 4.6 Asegurar la alfabetización y conocimiento de aritmética.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 4.7 Fomentar la educación Global para el Desarrollo Sostenible.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 4.A Mejora de instalaciones educativas inclusivas y seguras.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 4.B Aumento de becas para enseñanza superior.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 4.C Mejorar la cualificación de docentes.</li> </ul> </li> <li><input type="checkbox"/> 5. Igualdad de género             <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Meta 4.1 Asegurar la calidad de la educación primaria y secundaria.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 4.2 Asegurar el acceso y calidad de la educación Pre-escolar.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 4.3 Asegurar el acceso igualitario a la formación superior.</li> </ul> </li> </ul>
--	---

Administración Universitaria  
 Central telefónica (506) 2435-5000 ext. 8703 y/o 8710  
 vit@utn.ac.cr

	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Meta 4.4 Aumento de las competencias para acceder al empleo.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 4.5 Eliminación Disparidad de género y colectivos vulnerables.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 4.6 Asegurar la alfabetización y conocimiento de aritmética.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 4.7 Fomentar la educación Global para el Desarrollo Sostenible.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 4.A Mejora de instalaciones educativas inclusivas y seguras.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 4.B Aumento de becas para enseñanza superior.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 4.C Mejorar la cualificación de docentes.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> 6. Agua limpia y saneamiento             <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Meta 4.1 Asegurar la calidad de la educación primaria y secundaria.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 4.2 Asegurar el acceso y calidad de la educación Pre-escolar.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 4.3 Asegurar el acceso igualitario a la formación superior.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 4.4 Aumento de las competencias para acceder al empleo.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 4.5 Eliminación Disparidad de género y colectivos vulnerables.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 4.6 Asegurar la alfabetización y conocimiento de aritmética.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 4.7 Fomentar la educación Global para el Desarrollo Sostenible.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 4.A Mejora de instalaciones educativas inclusivas y seguras.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 4.B Aumento de becas para enseñanza superior.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 4.C Mejorar la cualificación de docentes.</li> </ul> </li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> 7. Energía asequible y no contaminante             <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Meta 7.1 Garantizar acceso universal a energía.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 7.2 Aumento de las energías renovables.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 7.3 Duplicar la tasa de eficiencia energética.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 7.A Aumento de la investigación e inversión en energías limpias.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 7.B Ampliar la infraestructura y tecnología en países en desarrollo.</li> </ul> </li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> 8. Trabajo decente y crecimiento económico             <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Meta 8.1 Mantenimiento del crecimiento económico.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 8.2 Elevar la productividad a través de la diversificación, tecnología e innovación.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 8.3 Fomento de pequeña y mediana empresa.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 8.4 Mejora de la producción y consumo eficiente y respetuoso.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 8.5 Lograr el pleno empleo y trabajo decente.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 8.6 Reducción de los jóvenes sin trabajo ni estudios.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 8.7 Erradicación la esclavitud, trata y trabajo infantil.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 8.8 Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 8.9 Promoción el turismo sostenible.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 8.10 Fortalecimiento la capacidad de las instituciones financieras.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 8.A Aumento ayuda para el comercio en países en desarrollo.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 8.B Desarrollo de la estrategia mundial para empleo juvenil.</li> </ul> </li> <li><input type="checkbox"/> 9. Industria innovación e infraestructura</li> </ul>

Administración Universitaria  
 Central telefónica (506) 2435-5000 ext. 8703 y/o 8710  
 vit@utn.ac.cr

	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Meta 9.1 Desarrollo de Infraestructura sostenible.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 9.2 Promoción de industria inclusiva y sostenible.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 9.3 Aumento del acceso PYMES a servicios financieros y cadenas de valor.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 9.4 Modernización de la infraestructura, tecnología limpia.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 9.5 Aumento de la investigación científica, capacidad tecnológica.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 9.A Apoyo a infraestructuras sostenibles y resilientes.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 9.B Desarrollo de la tecnología, investigación e innovación.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 9.C Aumento del acceso a TIC e Internet.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> 10. Reducción de las desigualdades           <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Meta 10.1 Crecimiento de Ingresos del 40% población pobre.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 10.2 Promoción de la Inclusión social, económica y política.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 10.4 Adopción de políticas fiscales, salariales y de protección social.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 10.5 Mejorar de la regulación de los mercados financieros mundiales.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 10.6 Participación de países en desarrollo en IFIs y OoII.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 10.7 Facilitar la migración y políticas migratorias ordenadas.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 10.A Aplicación del principio del trato especial y diferenciado (OMC).</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 10.B Fomento de corrientes financieras para países en desarrollo.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 10.C Reducción de costes de Remesas.</li> </ul> </li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> 11. Ciudades y comunidades sostenibles           <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Meta 11.1 Asegurar el acceso a la vivienda.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 11.2 Proporcionar el acceso a transporte público.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 11.3 Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 11.4 Protección del patrimonio cultural y natural.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 11.5 Reducción del número de muertes por desastres y reducción de vulnerabilidad.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 11.6 Reducción del impacto ambiental en ciudades.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 11.7 Proporcionar el acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 11.A Apoyo a vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 11.B Aumento de la reducción de riesgos de desastres en ciudades.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 11.C Apoyo a la construcción de edificios sostenibles y resilientes en PMA.</li> </ul> </li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> 12. Producción y consumo responsables           <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Meta 12.1 Aplicación marco de consumo y producción sostenibles.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 12.2 Lograr el uso eficiente de recursos naturales.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 12.3 Reducción del desperdicio de alimentos.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 12.4 Gestión de desechos y productos químicos.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 12.5 Prevención, reducción, reciclado y reutilización de desechos.</li> <li><input type="checkbox"/> Meta 12.6 Adopción de prácticas sostenibles en empresas.</li> </ul> </li> </ul>
--	--

Administración Universitaria  
 Central telefónica (506) 2435-5000 ext. 8703 y/o 8710  
 vit@utn.ac.cr

	<input type="checkbox"/> Meta 12.7 Adquisiciones públicas sostenibles. <input type="checkbox"/> Meta 12.8 Asegurar la educación para el Desarrollo Sostenible. <input type="checkbox"/> Meta 12.A Fortalecimiento de ciencia y tecnología para sostenibilidad. <input type="checkbox"/> Meta 12.B Lograr turismo sostenible. <input type="checkbox"/> Meta 12.C Regulación de subsidios a combustibles fósiles.
	<input type="checkbox"/> 13. Acción por el clima <input type="checkbox"/> Meta 13.1 Fortalecimiento de la resiliencia y adaptación. <input type="checkbox"/> Meta 13.2 Incorporación del cambio climático en políticas, estrategias y planes nacionales. <input type="checkbox"/> Meta 13.3 Mejora de la Educación y sensibilización medioambiental. <input type="checkbox"/> Meta 13.A Movilización de recursos económicos. <input type="checkbox"/> Meta 13.B Gestión cambio climático en los países menos avanzados.
	<input type="checkbox"/> 14. Vida submarina <input type="checkbox"/> Meta 14.1 Prevención y reducción de la contaminación marina. <input type="checkbox"/> Meta 14.2 Gestión ecosistemas marinos y costeros. <input type="checkbox"/> Meta 14.3 Minimización de la acidificación de océanos. <input type="checkbox"/> Meta 14.4 Regulación de la explotación pesquera sostenible. <input type="checkbox"/> Meta 14.5 Conservación zonas costeras y marinas. <input type="checkbox"/> Meta 14.6 Combatir la pesca ilegal y excesiva. <input type="checkbox"/> Meta 14.7 Aumento de los beneficios económicos de la pesca sostenible. <input type="checkbox"/> Meta 14.A Apoyo a la investigación y tecnología marina. <input type="checkbox"/> Meta 14.B Fomento de la pesca a pequeña escala y artesanal. <input type="checkbox"/> Meta 14.C Aplicación Convención de NNUU sobre el Derecho del Mar.
	<input type="checkbox"/> 15. Vida de ecosistemas terrestres <input type="checkbox"/> Meta 15.1 Asegurar la Conservación y uso sostenibles de los ecosistemas. <input type="checkbox"/> Meta 15.2 Gestión sostenibles de bosques. <input type="checkbox"/> Meta 15.3 Lucha contra la desertificación. <input type="checkbox"/> Meta 15.4 Asegurar la conservación ecosistemas montañosos. <input type="checkbox"/> Meta 15.5 Medidas contra la degradación y pérdida de biodiversidad. <input type="checkbox"/> Meta 15.6 Acceso y uso adecuado de los recursos genéticos. <input type="checkbox"/> Meta 15.7 Combatir la caza furtiva y especies protegidas. <input type="checkbox"/> Meta 15.8 Prevención de especies invasoras. <input type="checkbox"/> Meta 15.9 Integración de planes sensibles a medioambiente. <input type="checkbox"/> Meta 15.A Movilización y aumento de los recursos financieros. <input type="checkbox"/> Meta 15.B Aumento de recursos para gestión forestal. <input type="checkbox"/> Meta 15.C Apoyar la lucha contra caza furtiva.
	<input type="checkbox"/> 16. Paz, justicia e instituciones sólidas <input type="checkbox"/> Meta 16.1 Reducción de todas las formas de violencia. <input type="checkbox"/> Meta 16.2 Erradicación del maltrato, trata y explotación infantil. <input type="checkbox"/> Meta 16.3 Promoción del Estado de Derecho, acceso a justicia.

	<input type="checkbox"/> Meta 16.4 Reducción de las Corrientes financieras y de armas ilícitas. <input type="checkbox"/> Meta 16.5 Reducción de la corrupción y soborno. <input type="checkbox"/> Meta 16.6 Creación de instituciones eficaces y transparentes. <input type="checkbox"/> Meta 16.7 Fomento de la participación ciudadana. <input type="checkbox"/> Meta 16.8 Fortalecimiento de la participación países en desarrollo en OOI. <input type="checkbox"/> Meta 16.9 Proporción de identidad jurídica y registro de nacimientos. <input type="checkbox"/> Meta 16.10 Acceso a información y libertades fundamentales. <input type="checkbox"/> Meta 16.A Fortalecimiento instituciones en prevención de la violencia. <input type="checkbox"/> Meta 16.B Promoción y aplicación de leyes y políticas (DDHH)						
	<input type="checkbox"/> 17. Alianzas para lograr los objetivos <input type="checkbox"/> Meta 17.1 Movilización de recursos domésticos para recaudación fiscal. <input type="checkbox"/> Meta 17.2 Cumplimiento del 0,7% AOD. <input type="checkbox"/> Meta 17.3 Movilización de recursos financieros adicionales. <input type="checkbox"/> Meta 17.4 Reestructuración de la Deuda. <input type="checkbox"/> Meta 17.5 Promoción de inversiones en países menos adelantados. <input type="checkbox"/> Meta 17.6 Mejora del traspaso de tecnología. <input type="checkbox"/> Meta 17.7 Promoción de tecnologías ecológicamente racionales. <input type="checkbox"/> Meta 17.8 Creación de banco de tecnología. <input type="checkbox"/> Meta 17.9 Refuerzo de capacidades de implementación ODS. <input type="checkbox"/> Meta 17.10 Promoción de comercio multilateral universal. <input type="checkbox"/> Meta 17.11 Aumento de las exportaciones de países en desarrollo. <input type="checkbox"/> Meta 17.12 Acceso a mercado para países en desarrollo. <input type="checkbox"/> Meta 17.13 Aumento de la estabilidad macroeconómica mundial. <input type="checkbox"/> Meta 17.14 Mejora de la coherencia de políticas. <input type="checkbox"/> Meta 17.15 Respeto a la Soberanía nacional. <input type="checkbox"/> Meta 17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el desarrollo sostenible. <input type="checkbox"/> Meta 17.17 Fomento de alianzas público-privadas. <input type="checkbox"/> Meta 17.18 Creación de capacidad estadística. <input type="checkbox"/> Meta 17.19 Promoción de indicadores que vayan más allá del PIB.						
1.10 Objetivo socioeconómico que impacta	Seleccione el objetivo socioeconómico: Elija un elemento.						
1.11 Región y zona geográfica donde se dan los eventuales resultados de la investigación	Seleccione la región: Elija un elemento. Agregue la ubicación exacta y coordenadas geográficas de la zona de proyecto Haga clic o pulse aquí para escribir texto. Indique a continuación la provincia, cantón y distrito						
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Provincia</th> <th>Cantón</th> <th>Distrito</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Haga clic o pulse aquí para escribir texto.</td> <td>Haga clic o pulse aquí para escribir texto.</td> <td>Haga clic o pulse aquí para escribir texto.</td> </tr> </tbody> </table>	Provincia	Cantón	Distrito	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Provincia	Cantón	Distrito					
Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.					
1.12 La propuesta requiere gestión de propiedad intelectual y otros permisos específicos (Conagebio,	<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sí						

Administración Universitaria  
 Central telefónica (506) 2435-5000 ext. 8703 y/o 8710  
 vit@utn.ac.cr

Tal como se observa es en el punto 1.13 que se debe precisar la vinculación del trabajo con los ODS.

- **Histórico**

Es preciso mencionar que, la incorporación de este rubro dentro del formulario mencionado, se realizó para las propuestas que serían ejecutadas en el año 2021-2022; por tanto, la información resultante de la implementación de este formulario, es la que se obtiene a partir del año 2021 (ver tabla 8). A partir de la convocatoria de propuestas de investigación 2024-

2025 se incluyó el desglose hasta meta asociada a cada ODS, por lo que la información estará disponible hasta el 2026.

**Tabla 8. Resultados formulario de presentación**

Sede	Objetivos de desarrollo sostenible para el 2022																	Total de proyectos
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	
Atenas								3				2						5
Central		1		1	2		1					1						6
Guanacaste				1	2							1						4
Pacífico		1										5						6
San Carlos				3	1		1											5
Nota:	Es importante mencionar, que en los proyectos por lo general seleccionan más de un ODS, sin embargo, se considera aquel que tiene más correspondencia. Ya que la implementación de este proceso, fue recién en el 2021, para los proyectos que se están llevando acabo durante el 2022																	

## Anexo 2. Lista de contactos total enviados

### Contactos para consulta técnica Estrategia transversalización ODS UTN

- **Rectoría**

Emmanuel González  
Danny Rojas (asesor)

- **Decanos**

Decano sede Atenas  
Eduardo Barrantes

Decano sede Central  
William Rojas

Decano sede Guanacaste  
Roberto Rivera

Decano sede Pacífico  
Fernando Villalobos

Decano sede San Carlos  
Benhil Sánchez

- **Vicerrectores y equipos vicerrectorías**

#### **Vicerrectoría de Docencia**

José Matarrita, vicerrector DOC

Gabriela Ramírez, (asesora)

Henry Chica (gestión de áreas y carreras)

Cinthy Gardela (Departamento de Gestión y Evaluación Curricular)

Aura Quirós (Dirección de Evaluación Académica)

Programa de Institucional de Formación Humanística  
Giovanni Beluche (Coordinador)  
Desiree Chaverri (coordinadora académica)  
Luis Méndez (académico)

### **Vicerrectoría de Extensión y Acción Social**

Carlos Salas, vicerrector VEAS  
Angie Villalobos, asesora VEAS  
Julio González (coordinador eje vinculación y extensión)  
Fabio Pérez (eje educación continua)  
Mary Salazar (eje Social TCU)  
Andrea Barrantes (eje Social)  
Hazel Rojas, directora CECAPRO  
Pilar Zeledón, Red de Innovación

### **Vicerrectoría de Vida Estudiantil**

Noelia Madrigal, vicerrectora VVE  
Andrea Rodríguez (asistente técnica VVE)  
Lilliana Rojas (área de Bienestar Estudiantil)  
Geoffrey González (área de Cultura, Deporte y Recreación)

### **Vicerrectoría de Investigación y Transferencia**

Guillermo Hurtado, vicerrector VIT  
Dauber Álvarez, asesor VIT  
Jorge Rojas, asesor VIT  
Nazareth Torres, asistente VIT  
Ivette Vásquez, coordinadora del Sistema de Bibliotecas y Recursos Digitales  
Maynor Vargas, coordinador SEP y SIGELI  
Federico Arce, coordinador Editorial UTN

- **Directores y encargados**

#### **CFTPE**

Francisco González (director ejecutivo)  
Rolando Vega, asistente dirección ejecutiva  
Rocío Arias (directora Área de Formación Pedagógica)  
Rebeca Quesada (gestora académica Área de Formación Pedagógica)

#### **DPU**

Alex Rodríguez, director  
Wendy León, coordinadora Control Interno  
Luis Diego Ugalde, coordinador Evaluación Institucional  
Javier Acuña, coordinador Investigación

#### **DGF**

Ismael Arroyo, director DGF

#### **DGDH**

Ana Rodríguez, directora  
Marcela Arce, encargada Control y Seguimiento DGDH  
Glenda Vargas, Análisis Ocupacional  
Kattia Gómez, Capacitación DGDH  
Oscar Soto, Salud Laboral

## **DGAU**

Eduardo Selva Villegas, director DGAU

Evelyn Navarro, Control y Seguimiento DGAU

Ileana Morera, asesora DGAU

Adriana Brenes, Unidad de Ingeniería y Arquitectura, DGAU

## **Gestión Ambiental y Salud Ocupacional (GASO)**

María Pérez, encargada GASO sede Central- Adm. Universitaria

Daniel Rodríguez, encargado Gestión Ambiental sede Atenas

Mariana Mayorga, encargada Salud Ocupacional sede Atenas

Andrea Sánchez, encargado Gestión Ambiental sede Pacífico

Elaine Borbón, encargada Salud Ocupacional sede Pacífico

Gabriela Espinoza, coordinadora PBAE sede Pacífico

Georginella Alfaro, encargada GASO sede San Carlos

Debbie Phillips, encargada GASO sede Guanacaste

Montserrat Vargas (coordinadora PBAE CFPTE)

- **Direcciones de carrera (coordinadores generales, bach y lic)**

Tecnología de la Imagen

Melissa Rivera

Diseño Gráfico

Karla Rojas

Inglés como Lengua Extranjera

Eduardo Castro

Administración de Comercio Exterior

María José Quirós (dipl)

Patricia Ugalde (bach)

Administración y Gestión de Recurso Humanos

Roxana Venegas

Administración Aduanera

Patricia Ugalde (dipl sede Central)

Marco Sancho (sede Central bach y lic)

Marco Castro, (sede Pacífico)

Gustavo Quesada, (sede san Carlos)

Administración de Compras y Control de Inventarios

Martín Vargas

Diplomado en Administración de Servicios de Alimentos y Bebidas (sede Central)

Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas (sede Central)

Emilce Rivera

Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas (Pacífico)

Marvin Campos, (Pacífico, bach y lic)

Empresas Hoteleras (Pacífico, dipl)

Ana Francella Leal

Gestión Empresarial  
Edgar Brown

Gestión Grupos Turísticos - Gestión Ecoturística  
Marvin Ulate

Contabilidad y Finanzas  
Tammy Soto

Asistencia administrativa  
Guirly Obando

Ing. en Acuicultura  
Nelson Peña

Ing. Producción Animal  
Cesar Solano

Ing. Agronomía énfasis Riego y Drenaje  
María de los Ángeles Arias

Ing. Ciencias Forestales y Vida Silvestre  
Rodney Cordero (dipl)  
Rolando Marín (bach y lic)

Asistencia Veterinaria  
Josué Rivera

Mediación pedagógica y Enseñanza de la Especialidad Técnica  
Johnny Sequiera

Ing. Mecatrónica  
Carlos Alberto Arce

Ing. Energética  
Leonardo Suárez

Ing. Producción Industrial  
Roberto Orozco

Ing. Electrónica  
Ana Beatriz Vargas

Ing. Electromecánica  
Marvin Segura

Ing. Eléctrica  
Carlos Ruiz

Ing. Procesos y Calidad  
Luis Ricardo Zúñiga

Ing. Gestión Ambiental  
Andrea Gómez

Ing. Recurso Hídrico  
Oscar Vega  
Ing. Ambiente y Salud Ocupacional  
Alberto Ramírez

Ing. Tecnología de Alimentos  
Uriel Rojas ( dipl)  
Ana María Bárcenas (bach y lic)

Tecnologías de la Información  
Cassius Bastos ( sede Guanacaste)  
Antonieta González ( sede Pacífico)

Tecnología del Software  
Yesenia Calvo

- Coordinaciones de área

#### **Coordinadores Extensión y Acción Social**

Marco Tulio López, coordinador sede Central  
Diego Argüello, coordinador sede Atenas  
Ricardo Segura, sede Pacífico  
Harold Hernández, sede San Carlos  
Iván Durán, sede Guanacaste

#### **Coordinadores Investigación y Transferencia**

Manuel Amador, sede Atenas  
Silvia Ramírez, sede Pacífico  
Lilliana Rodríguez, sede San Carlos  
Mario Gómez, sede Guanacaste  
(Coordinador sede Central no estaba nombrado)

#### **Coordinadores de Vida Estudiantil**

Mauricio Calvo, sede Central  
Ana Dily González, sede Atenas  
Silvia Solano, sede Pacífico  
Laura Díaz, sede San Carlos  
Emma Hernández, sede Guanacaste

#### **Coordinadores de Docencia**

Guiselle Barrantes, sede Central  
Javier Herrera, sede Atenas  
Denia Castro, sede Pacífico  
María Gabriela Castillo, sede San Carlos  
Mario Gómez, sede Guanacaste

#### **Coordinadores de Gestión Administrativa**

Myrna Zamora, sede Central  
Daniel Rodríguez Salas, sede Atenas  
Clever Araya, sede Pacífico  
Luis Restrepo, sede San Carlos  
Marino Álvarez, sede Guanacaste

**Coordinadores Formación Humanística sedes UTN**

Silvia Arrieta, FH sede Central

Cristian Arias, sede Atenas

Marco Vinicio Arguedas, sede Pacífico

Olivier Hernández, sede San Carlos

María de los Ángeles Arias, sede Guanacaste

- Representación estudiantil de Consejos de Sede y CU

**Representante estudiantil Consejo Universitario UTN**

Antonio Ugalde, representante estudiantil Consejo Universitario

Diana María Rojas Mena, representante estudiantil Consejo Universitario

**Representante estudiantil sede Central**

Titular: Génesis Valeria Guzmán Herrera

Suplente: Joseth Miguel Sánchez Cuadra

**Representante estudiantil sede Atenas**

Carlos Masis Loría

**Representante estudiantil sede Pacífico**

Katherine Andrea Guerrero Zamora

**Representante estudiantil sede Guanacaste**

Titular: María Fernanda Bermúdez Sánchez

Suplente: Marianela Murillo Murillo

**Representante estudiantil sede San Carlos**

Titular: Ana Yuri González Obando

Suplente: Dicksy María Valverde Merlo

**Representante estudiantil sede CFPTE**

Eimy Karina Salazar Soto

Total: 139 personas

# Referencias

- Álvarez Vergnani, C., Araya Araya, A., & Torres Hernández, M. (2021). Conceptualización del Centro de Estudios sobre Desarrollo Sostenible de la Universidad Técnica Nacional. *Revista Académica Arjé*, 4(2), 177-199. Recuperado a partir de <https://revistas.utn.ac.cr/index.php/arje/article/view/424>
- Azofeifa Ureña, C. y Picado Madrigal, C. (2021). Aportes de las universidades estatales costarricenses 2019 y el CONARE 2020 para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Agenda 2030. San José, C.R. : CONARE, OPES [https://repositorio.CONARE.ac.cr/bitstream/handle/20.500.12337/8062/OPES\\_13\\_20\\_21\\_Azofeifa\\_C\\_Aportes\\_universidades\\_estatales\\_costarricenses\\_objetivos\\_desarrollo\\_agenda\\_2030.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.CONARE.ac.cr/bitstream/handle/20.500.12337/8062/OPES_13_20_21_Azofeifa_C_Aportes_universidades_estatales_costarricenses_objetivos_desarrollo_agenda_2030.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Cardoso Ruiz, R., Gives Fernández, L., Lecuona Miranda, M., & Nicolás Gómez, R. (2016). Elementos para el debate e interpretación del Buen vivir/Sumak kawsay. *Revista Contribuciones desde Coatepec*, (31). Recuperado a partir de <https://www.redalyc.org/journal/281/28150017005/html/>
- CEPAL. (2022) Acerca de Desarrollo Sostenible. <https://www.cepal.org/es/temas/desarrollo-sostenible/acerca-desarrollo-sostenible>
- Comisión de Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible. (2013). Propuesta para la creación del Programa de Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible de la Universidad Técnica Nacional ProGADS - UTN. Alajuela, Costa Rica.
- Decreto Ejecutivo N°41032-PLAN-MINAE-RE. Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible 2018-2030. (03 de mayo del 2018). [http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=86392&nValor3=112071&strTipM=TC](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=86392&nValor3=112071&strTipM=TC)
- Gómez, F. (2015). La dimensión social: un proceso sinérgico en la interacción universidad-comunidad a través de la función de extensión. *Investigación y Postgrado*, 30(1), 103-123. Recuperado en 04 de octubre de 2022, de [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1316-00872015000100006&lng=es&tlng=es](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-00872015000100006&lng=es&tlng=es).
- Gobierno de la República de Costa Rica. (2016). Pacto nacional por el avance de los ODS en el marco de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible en Costa Rica. [http://ods.cr/sites/default/files/documentos/pacto\\_nacional\\_por\\_los\\_ods\\_final\\_firmado\\_2.pdf](http://ods.cr/sites/default/files/documentos/pacto_nacional_por_los_ods_final_firmado_2.pdf)
- Henning, J. & Angulo, Y. (2019). Aportes de la Universidad de Costa Rica para el alcance de los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. <https://www.srp.ucr.ac.cr/sites/default/files/Desarrollo%20sostenible%20-%20Aportes%20de%20la%20UCR.pdf>

Martínez, R. (2010). La importancia de la educación ambiental ante la problemática actual. Revista Electrónica Educare, XIV (1), 97-111. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1941/194114419010>

Max-Neef. M., A. Elizalde & M. Hopenhayn. (1986). Desarrollo a escala humana: opciones para el futuro. 55 pp. Biblioteca CF+S, Madrid. Recuperado de: <http://habitat.aq.upm.es/deh/adeh.pdf?>

Organización de las Naciones Unidas. (2022). Objetivos de Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

UNESCO.(2017). Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Objetivos de aprendizaje. París, Francia. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000252423>

UNESCO.(2022).Qué debe saber acerca de la Educación para el Desarrollo Sostenible. <https://www.unesco.org/es/education/sustainable-development/need-know>

UNESCO. (2022).Caja de herramientas EDS para 2030: ámbitos de acción prioritarios. <https://es.unesco.org/themes/educacion-desarrollo-sostenible/herramientas/prioridades>

Universidad Técnica Nacional. (2015). Estatuto orgánico de la Universidad Técnica Nacional. [Archivo PDF] <https://www.utn.ac.cr/sites/default/files/attachments/ESTATUTO%20ORG%C3%81NICOC.pdf>

Universidad Técnica Nacional. (noviembre 2020). Acta del Consejo Universitario. Acuerdo N° 4-27-2020. Alajuela, Costa Rica.

Vega, L.M. (14-16 de agosto de 2013). Dimensión Ambiental, Desarrollo Sostenible y Sostenibilidad Ambiental del Desarrollo .[Paper]. Eleventh LACCEI Latin American and Caribbean Conference for Engineering and Technology, Cancún, México. <http://www.laccei.org/LACCEI2013-Cancun/RefereedPapers/RP256.pdf>